CUENTA DE COBRO REGIMEN SIMPLIFICADO

Documento Equivalente a Factura, (Art.3 Dec.522 de 2003)

Ciudad y Fecha:	Cartagena de Indias, 16 de Junio de 2025	Cuenta Cobro No.	4

PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA
NIT. 806.000084-2

DEBE A:

KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
IDENTIFICACIÓN No. 1102228567

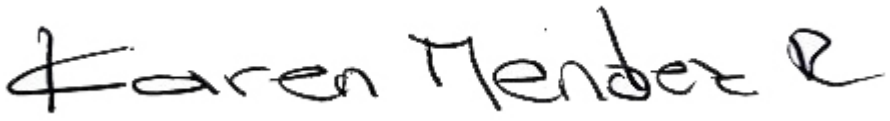
LA SUMA DE:
$2,700,000
Dos Millones Setecientos Mil pesos 00 M/CTE

POR CONCEPTO DE:

Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo. .

Desembolso No.	4	Periodo reportado:	Del 18 de Mayo al 17 de Junio del 2025

Entidad Bancaria:	BANCO DAVIVIENDA SA	Tipo de Cuenta:	AHORRO
Cuenta Bancaria No.	0550488421368454	Títular de la Cuenta:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102228567		MENDEZ RUIZ KAREN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALFIBIA ED AP 701 TORRE 6	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1556750033	9486702911	I	2025/06/17	2025/06/16	NEQUI	0	$413,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
Ciudad: CARTAGENA Depto: BOLIVAR (1 Afiliados)					$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0
1	CC	1102228567	MENDEZ KAREN	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS010	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,423,500	$7,500	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$178,000			$0	$0			$1,423,500	$7,500		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1102228567		MENDEZ RUIZ KAREN PATRICIA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	ALFIBIA ED AP 701 TORRE 6	CARTAGENA-BOLIVAR	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-05	2025-05	1556750033	9486702911	I	2025/06/17	2025/06/16	NEQUI	0	$413,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$227,800	$0	$0	$227,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$227,800	$0	$0	$227,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,500	$0	$0	$7,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$7,500	$0	$0	$7,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$178,000	$0	$0	$178,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$178,000	$0	$0	$178,000
TOTAL				1	$413,300	$0	$0	$413,300

PERSONERIA DE CARTAGENA DE INDIAS	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA	Código: GA-F-005
	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Versión: 2
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES	Fecha de aprobación (d/m/a): 22/04/2016

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No.CO1.PCCNTR.7513831	
OBJETO	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
VALOR DEL CONTRATO	$ 18900000
PLAZO DE EJECUCION	7 MESES
FECHA FIRMA CONTRATO	18 de Febrero del 2025
FECHA INICIO CONTRATO	18 de Febrero del 2025
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION:	1102228567
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
VALOR PAGO PARCIAL:	2700000
PERIODO DE ACTIVIDADES:	Del 18 de Mayo al 17 de Junio del 2025

ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	Radicado	Fecha	Nombre de la Actividad	Asunto	Descripcion
1	2505201102228567132034	2025-05-20	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO CONVOCATORIA CUARTO COMITE GESTION Y DESEMPEÑO 2025
2	250529110222856713324	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - AFINIA
3	250529110222856713325	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - ESE HLCI
4	250529110222856713326	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - RENTA CIUDADANA
5	250529110222856713327	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - AGUAS DE BOLIVAR
6	250529110222856713328	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - CONSULTORIO JURIDICO U. LIBRE
7	250529110222856713329	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - DADIS
8	250529110222856713330	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - IDER
9	250529110222856713331	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - OF. DE ASUNTOS ETNICOS
10	250529110222856713332	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - FRIGORIFICOS MI RES
11	250529110222856713333	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - PROFAMILIA
12	250529110222856713334	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - SECRETARIA DE PARTICIPACION
13	250529110222856713335	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - SISBEN

14	2505291102228567133336	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - SURTIGAS
15	2505291102228567133337	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - UMATA
16	2505291102228567133338	2025-05-29	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO INVITACION - JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE EN TIERRA BOMBA - VEOLIA
17	2505291102228567133339	2025-05-29	CERTIFICACION		CERTIFICACION VEOLIA
18	2506061102228567134282	2025-06-06	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME PRELIMINAR DE SEGUIMIENTO A RIESGOS - 1ER CUATRIMESTRE 2025
19	2506061102228567134283	2025-06-06	ELABORACION DE DOCUMENTO (INFORME, MANUEL, PROCEDIMIENTOS, CONCEPTOS, FORMATOS, ENTRE OTROS)		INFORME FINAL DE SEGUIMIENTO A RIESGOS - 1ER CUATRIMESTRE 2025
20	2506101102228567134962	2025-06-10	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO A LIDERES DE PROCESOS JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE - TIERRA BOMBA
21	2506101102228567134963	2025-06-10	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO AREA DE COMUNICACIONES JORNADA PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE - TIERRA BOMBA
22	2506101102228567134964	2025-06-10	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO DE COMUNICACION DE JORNADA PERSONERA Y TALENTO HUMANO - TIERRA BOMBA
23	2506101102228567134965	2025-06-10	PROYECCION DE OFICIOS		OFICIO REMISION DE INFORME DE GESTION PRIMER SEMESTRE 2025 AL CONCEJO DE CARTAGENA



KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ
1102228567

Cartagena de Indias, 16 de Junio del 2025

CERTIFICADO DE REVISION DE CUENTAS DE COBRO

Luego de la revisión en la cuenta de cobro para el(a) contratista KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 1102228567, con el contrato de servicios No. CO1.PCCNTR.7513831 en su cuota No. 4 encontramos:

1. La documentación anexada se encuentra dentro de los lineamientos jurídicos y legales que se exigen para su pago.

2. El pago de su seguridad social fue verificado en la plataforma de liquidación.

3. El pago de la seguridad social está bajo las condiciones de ley; el IBC es igual o superior al 40% de la cuota del contrato.

4. Se evidencia y verifica el pago a los aportes parafiscales de salud, pension y ARL.

5. Se verifica que el periodo de pago de la seguridad social es el correcto y coincide con el periodo de las actividades.

6. Se verifica que la cuenta ya cumplió con su periodo de actividades.

CONCLUSION: LA CUENTA DE COBRO SE ENCUENTRA EN ESTADO VIABILIZADO PARA LA SUPERVISION DE ACTIVIDADES.

Revisó,



LUIS EDUARDO PALOMARES AMADOR
73138667

INFORME DE CONTROL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE, Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.	
1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA, TÉCNICA Y JURÍDICA DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
1.1 Lugar y fecha de suscripción:	Cartagena de Indias, 18 de Febrero del 2025
1.2 Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
1.3 Contratista:	Nombre: KAREN PATRICIA MENDEZ RUIZ CC/NIT: 1102228567
1.4 Contratante:	PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA NIT: 806000084-2
1.5 Supervisor:	Nombre: JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1.6 Objeto:	Contrato de prestación de servicios profesionales temporal por parte del contratista como administradora de empresas y de conformidad a la experiencia e idoneidad requeridas por la Personería Distrital de Cartagena para actividades misionales y/o administrativas requeridas por el área de Personería Auxiliar o la delegada, oficina o dependencia a la que sea asignado para apoyo.
1.7 Plazo:	7 MESES
1.8 Plazo Otro Si:	
1.9 Polizas:	
1.10 Fecha de Inicio:	18 de Febrero del 2025
2. INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
2.1 CDP No:	0014
2.2 CDP OTROS SI No:	
2.3 CRP No:	0116
2.4 CRP OTRO SI No:	
2.5 Valor del contrato:	$ 18900000
2.6 Valor del Otro SI:	$
2.7 Valor parcial:	$ 2700000
3. CONTROL DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7513831	
El suscrito Supervisor, por medio del presente informe certifica que ha revisado a través del sistema SIAP y/o SECOP II el informe de actividades presentado por el contratista y los soportes de estas, para acreditar el cumplimiento del objeto contractual durante el periodo de ejecución comprendido entre Del 18 de Mayo al 17 de Junio del 2025 y que dicho informe de actividades satisface el cumplimiento las obligaciones contraídas en el Contrato, por lo que se reciben a satisfacción. Así mismo se informa, que el Contratista anexó a través del sistema SIAP y/o SECOP II su factura o cuenta de cobro con la documentación exigida para el trámite de pago, la cual fue objeto de verificación por la Dirección Administrativa de la Personería de Cartagena, respecto a la información financiera, periodos de pago y de seguridad social del contratista.	

Conforme con lo anterior, se expide el presente informe para el pago de los servicios prestados, el 16 de Junio del 2025.



JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
1047368929

Cartagena de Indias, 20 de mayo de 2025

Señores
Comité de gestión y desempeño

- Personero Distrital
- Director Administrativo o Financiero
- Jefe Oficina de Talento Humano
- Jefe de Oficina Asesora Jurídica
- Asesor de Prensa
- Asesor de Despacho
- Personero delegado para el Medio Ambiente y Movilidad
- Jefe oficina Control Interno
-

REF: Convocatoria Cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2025

Cordial saludo;

Por medio de la presente y teniendo en cuenta la referencia, la suscrita Personera Auxiliar en su calidad de Secretaria Técnica, les convoca al Cuarto Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2025, el cual se llevará a cabo el día 05 de junio de la presente anualidad, en el horario de 9:00 am en la sala de juntas.

Orden del día:

1. Saludo
2. Verificación de quórum
3. Aprobación de:
    - ✓ Actualización de Política de Gestión Documental
    - ✓ Programa de Gestión Documental
    - ✓ Sistema Integrado de Conservación
    - ✓ Manual y Guía de Conflicto de interés
    - ✓ Actualización de Procedimiento Caja Menor
4. Proposiciones y varios

Cordialmente;

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez Ruiz

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
AFINIA E.S.P S.A.
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
E.S.E HOSPITAL LOCAL DE CARTAGENA DE INDIAS.
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
PersoneraAuxiliardeCartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
RENTA CIUDADANA.
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
AGUAS DE BOLIVAR
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
UNIVERSIDAD LIBRE - CONSULTORIO JURIDICO.
E.S.D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SALUD DADIS.
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
PersoneraAuxiliardeCartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
IDER
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
OFICINA DE ASUNTO ETNICOS.
E. S. D.

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludo y le deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
FRIGORIFICOS MI RES.
E. S. D

ASUNTO:I nvitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
PROFAMILIA.
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
SECRETARIA DE PARTICIPACION CIUDADANA.
E. S. D.

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludo y le deseo éxito en sus labores diarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
SISBEN.
E.S.D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
SURTIGAS E.S.P S.A.
E. S. D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
UMATA.
E.S.D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C, 26 de mayo de 2025

SEÑORES.
VEOLIA E.S.P S.A.
E.S.D

ASUNTO: Invitación para el acompañamiento a jornada
"Personería más Cerca de la Gente"

Cordial saludo.

En nombre de la Dra. **Eliana Simancas Tinoco,** Personera Distrital de Cartagena, le envío un cordial saludoy le deseo éxito en suslaboresdiarias en beneficio de nuestra ciudad.

La Personería Distrital de Cartagena, en su plan estratégico *"POR LA GARANTÍA DE TUS DERECHOS"* (2024-2028), ha priorizado la línea estratégica denominada ***Atención a la Comunidad con Compromiso Social y Equidad***. A través de esta iniciativa, buscamos fortalecer la atención al ciudadano, con especial énfasis en los grupos de valor sujetos a especial protección constitucional. Nuestro compromiso es garantizar la efectividad de sus derechos, promover el bienestar comunitario mediante procesos participativos y democráticos, y salvaguardar los derechos fundamentales de la población del Distrito de Cartagena.

En este marco, desarrollamos el programa *"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"*, cuyo propósito es acercar la oferta de servicios institucionales directamente a los territorios (barrios, corregimientos y zonas insulares de Cartagena), asegurando atención inmediata para la resolución de problemas y la prevención de vulneraciones de derechos. A través de este programa, trabajamos en la protección, promoción y defensa de los derechos fundamentales, asegurando el acceso equitativo a la justicia social en el Distrito de Cartagena.

Por ello, les extendemos la invitación a participar activamente en la **tercera** jornada del programa **"PERSONERÍA MÁS CERCA DE LA GENTE"**, correspondiente a la vigencia 2025. Este encuentro se llevará a cabo **el viernes 13 de junio de 2025, de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.,** trasladándonos junto a nuestros aliados institucionales a la **Isla de Tierra Bomba**. En esta ocasión, impactaremos a una comunidad que, debido a su condición étnica y raizal, goza de especial protección constitucional, población que han sido históricamente víctimas de vulneraciones sistemáticas, por lo que nuestra presencia no solo busca garantizar la efectividad de sus derechos, sino también reafirmar el compromiso de la Personería Distrital de Cartagena de trabajar articuladamente con todas las instituciones en beneficio de la comunidad cartagenera.

Agradecemos de antemano su valiosa participación y apoyo en esta iniciativa que busca fortalecer la presencia institucional y garantizar el acceso a derechos fundamentales para quienes más lo necesitan.

Para confirmar asistencia, pueden escribir a los siguientes correos electrónicos:
pauxiliar@personeriacartagena.gov.co
ainmediata@personeriacartagena.gov.co

Sin otro particular, quedamos atentos a su respuesta.

Atentamente

JANNY MARIA AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Proyecto: Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena de indias D. T. y C., 27 de mayo de 2025

La Personería Distrital de Cartagena, en su compromiso con la atención y bienestar de las comunidades, certifica y expresa su agradecimiento a **Veolia Servicios Industriales Colombia SAS ESP Sucursal Cartagena con NIT: 805001538-5,** por su valiosa participación como aliado estratégico en las diferentes jornadas de atención masiva de los programas de "PERSONERIA MAS CERCA DE LA GENTE" y "VISITANDO TU LOCALIDAD" realizadas durante la vigencia 2024 y lo que va transcurrido del año 2025.

Su apoyo ha sido fundamental para el desarrollo exitoso de estas iniciativas, contribuyendo significativamente al bienestar de los ciudadanos y al fortalecimiento de acciones conjuntas en pro del servicio público.

Dado en Cartagena de Indias, a los 27 días del mes de mayo del 2025.

JANNY AGUAS RODRIGUEZ (E)
Personera Distrital de Cartagena

Karen Méndez.
Proyecto

INFORME PRELIMINAR

SEGUIMIENTO A

GESTION DE RIESGOS

1ER CUATRIMESTRE 2025

Presentado Por: **JANNY AGUAS RODRIGUEZ**
Personera Auxiliar

Proyectado Por: **KAREN MENDEZ RUIZ**
Asesor Externo

Presentado a: **ELIANA SIMANCAS TINOCO**
Personera Distrital de Cartagena

Fecha: 30 de Mayo de 2025

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	***Informe General de Gestión de Riesgos 1er Cuatrimestre vigencia 2025***
OBJETIVO GENERAL	Realizar seguimientos y evaluación a los programas de Gestión integral de Riesgos vigencia 2025 de la Personería Distrital de Cartagena con el fin de verificar su conformidad en el gobierno, gestión de riesgos y controles.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Informar de manera preventiva el estado actual de la entidad frente al riesgo, que permita orientar las acciones adecuadas para la mitigación de estos de manera priorizada, que disminuya la probabilidad de materialización del riesgo, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.
ALCANCE	Trasciende a toda la organización y a todos sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, por ello, la valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos se centra en cada proceso, orientado al control de los riesgos estratégicos, operativos, financieros, tecnológicos, de imagen, de cumplimiento y de corrupción.
CRITERIOS	• Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública. • Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". • Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, versión 6.
METODOLOGÍA	Se estableció cronograma de trabajo para el primer cuatrimestre 2025, a través de oficios y memorandos enviados a cada una de las oficina o proceso que hacen parte de la Personería Distrital de Cartagena, del cual se dio cumplimiento al monitoreo de riesgos, realizando mesas de trabajo, la revisión y ajustes del instrumento de

	recolección de información de los mapas de riesgos, en el FO-016 Matriz mapa de riesgos intervenido por cada proceso; con el objeto de que cumpla con los parámetros de la "Guía Para La Administración Del Riesgo de la Función Pública (DAFP)" y los lineamientos adaptados en el documento PR-054 Administración del riesgo, según necesidades propias de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION ---------- 3.
2. SEGUIMIENTO ---------- 4.
3. CONCLUSIONES ---------- 5.
4. RECOMENDACIONES ---------- 6.

1. INTRODUCCION

Desde la Oficina de Direccionamiento y Planeación Estratégica de la Personería Distrital de Cartagena de Indias se presenta el Informe de Gestión de Riesgos del 1er Cuatrimestre vigencia 2025 y en cumplimiento de sus funciones especiales, nos anima el propósito de continuar liderando desde nuestro proceso, un conjunto de estrategias y acciones que permitan contribuir, desde la evaluación del gobierno, el control de los riesgos, la consolidación, el afianzamiento y sostenibilidad de los propósitos de nuestra institución.

Al realizar la gestion de seguimiento de los riesgos de cada uno de los procesos que conforman a la Personeria Distrital de Cartagena, encontramos que, de 32 procesos, 29 tienen sus riesgos gestionados y 3 de estos no, ya que no deben presentar riesgos, estos se intengran y comparten los riesgos con otros procesos, en nuestra labor de gestion, se desarrolló una apropiada metodología, que nos permitio obtener de manera cuantitativa el riesgo residual, se tienen tambien debidamente documentados sus respectivos informes de seguimiento y ademas la gestión de riesgos institucional.

2. SEGUIMIENTO

En cumplimiento de normas y procedimientos, en el marco del Rol de Evaluación y Seguimiento y de los criterios normativos identificados en el presente informe, se realizó el seguimiento al registro de la información reportada en el Sistema de Información y Gestión SIGPER , correspondiente al periodo del 02 de Enero del 2025 hasta el 30 de Abril 2025, a esto se desarrolla un análisis frente a la consistencia de los datos establecidos tanto en las bases de información documental recibida como enviada.

El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de la gestion de riesgos de todos los procesos que componen la estructura administrativa y operacional de la Personería Distrital de Cartagena del periodo comprendido entre el 02 de Enero 2025 hasta el 30 de Abril de 2025.

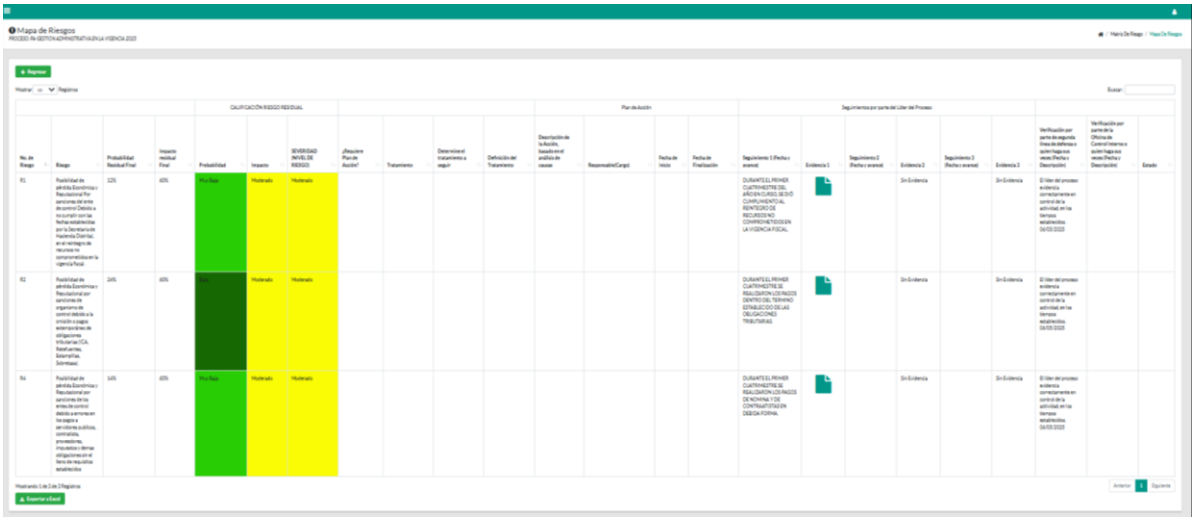
Se procede ingresando a la plataforma SIGPER V2.0 a través del enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/, con acceso al módulo "Consultar Riesgos de un Proceso, se selecciona el proceso a validar y se procede a verificar cada actividad y sus anexos, los cuales son la evidencia de la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, posterior a esto, se hace la verificación de todas las actividades, se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

- **GESTION DE RIESGOS POR PROCESOS**

1) GESTION ADMINISTRATIVA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del riesgo	Descripción del Control	Seguimiento 1ra Línea de Defensa	Seguimiento 2da Línea de Defensa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones del ente de control Debido a no cumplir con las fechas establecidas por la Secretaria de Hacienda Distrital, en el reintegro de recursos no comprometidos en la vigencia fiscal.	el líder del proceso realizará en los primeros 20 días del mes de enero el cierre presupuestal y contable de la vigencia inmediatamente anterior para determinar los recursos no ejecutados.	Durante el primer cuatrimestre del año en curso, se dió cumplimiento al reintegro de recursos no comprometidos en la vigencia fiscal.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de organismo de control debido a la omisión o pagos extemporáneo de obligaciones tributarias (ICA, Rete fuentes, Estampillas, Sobretasa).	el lider del proceso presentará el informe de su proceso con respecto a las mejoras de las no conformidades y/o hallazgos de las auditorias	Durante el primer cuatrimestre 2025 se realizaron los pagos dentro del termino establecido de las obligaciones tributarias.	El líder del proceso evidencia correctamente el control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control debido a errores en los pagos a servidores publicos, contratista, proveedores, impuestos y demas obligaciones sin el lleno de requisitos establecidos	el líder del proceso presentará el informe de su proceso con respecto a las mejoras de las no conformidades y/o hallazgos de las auditorias. de su proceso con respecto a las mejoras de las no conformidades y/o hallazgos de las auditorias.	Durante el primer cuatrimestre se realizaron los pagos de nomina y de contratistas en debida forma.	El líder del proceso evidencia correctamente el control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó las evidencia correspondientes a la ejecución de todos sus controles.

Conclusiones

- ✓ El proceso esta comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

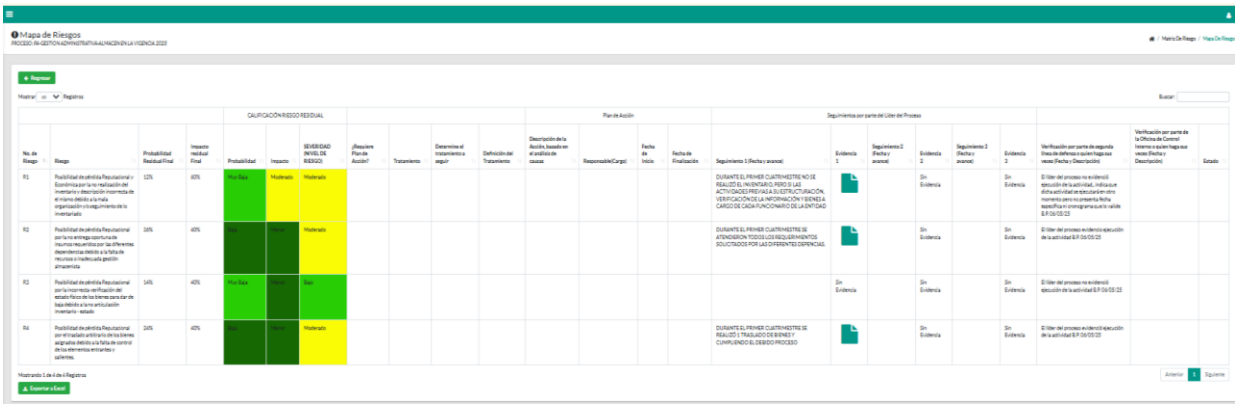
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

2) GESTION ADMINISTRATIVA – ALMACEN

A continuación, se procede a dar reporte de dicho proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa

R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no realización del inventario y descripción incorrecta de el mismo debido a la mala organización y/o seguimiento de lo inventariado	El líder del proceso realizara revisiones periódicas de manera mensual al inventario, por medio del formato establecido.	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad,. indica que dicha actividad se ejecutará en otro momento pero no presenta fecha específica ni cronograma que lo valide B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la no entrega oportuna de insumos requeridos por las diferentes dependencias debido a la falta de recursos o inadecuada gestión almacenista	El líder del proceso presentara informe de los requerimientos y formato de entrega de las solicitudes de insumos provenientes de cada área de la entidad.	El líder del proceso evidencio ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la incorrecta verificación del estado físico de los bienes para dar de baja debido a la no articulación inventario-estado	El líder del proceso presentara certificados de revisión de bienes generadas por las personas idóneas de acuerdo con los bienes (ingeniero de sistema, almacenista y demás proveedores)	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por el traslado arbitrario de los bienes asignados debido a la falta de control de los elementos entrantes y salientes.	El líder del proceso presentará informe de revisión de bienes asignados a cada dependencia de manera cuatrimestral.	El líder del proceso evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso solo cumplió con el seguimiento y control en dos de sus cuatro riesgos, es de anotar que no se ha dado la importancia adecuada, en realizar en su totalida la gestion y seguimeintos de sus riesgos, exponiendo asi la materializacion de los mismo.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.

- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso fue efectivo, denotando la falta de compromiso y gestion en cuanto a sus riesgos.

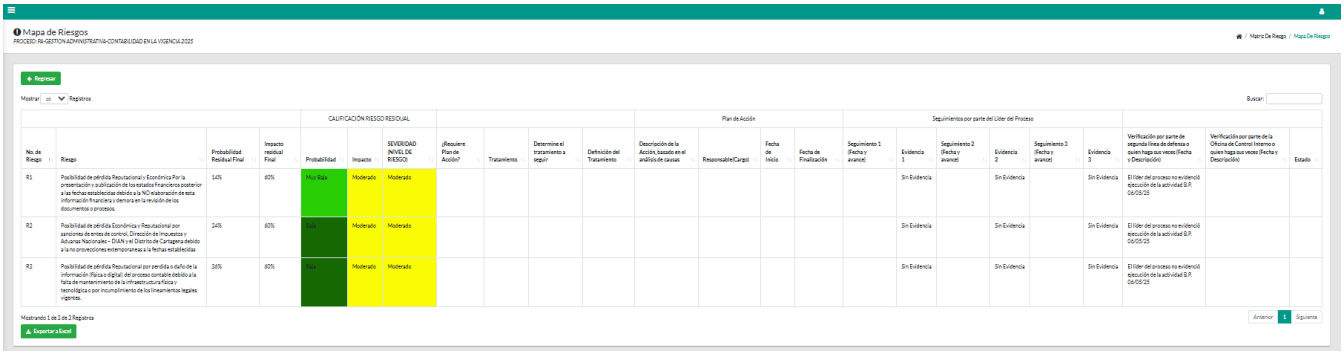
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

3) GESTION ADMINISTRATIVA - CONTABILIDAD

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del riesgo	Descripción del Control	Seguimiento 1ra Línea de Defensa	Seguimiento 2da Línea de Defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica Por la presentación y publicación de los estados financieros posterior a las fechas establecidas debido a la NO elaboración de esta información financiera y demora en la revisión de los documentos o procesos.	El Líder del proceso Elaborara y Revisara los documentos contables y financieros como Nota Contable, Comprobante de Egreso e Ingresos, nota de transferencia, comprobante de Retención en la fuente y estampilla		El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Distrito de Cartagena debido a la no proyecciones extemporaneas a la fechas establecidas	El líder del proceso Realizara y Entregara informe. De la presentación y pago de cada uno de los impuestos nacionales y distritales como Rete fuente, Industria y comercio y estampillas distritales, anexo con el cronograma de entrega.	.	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida o daño de la información (física o digital) del proceso contable debido a la falta de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica o por incumplimiento de los lineamientos legales vigentes.	El líder del Proceso Realizara Socialización y Mesa de Trabajo con el equipo de la dirección administrativa y financiera para la socialización de manuales y parametrización de los procesos contables y los ajustes de la normativa técnica administrativa y financiera de la entidad, mantener actualizado el servidor y plataforma del SIA.		El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso no cumplió con ninguno de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso fue efectivo, denotando la falta de compromiso y gestion en cuanto a sus riesgos.

Recomendaciones

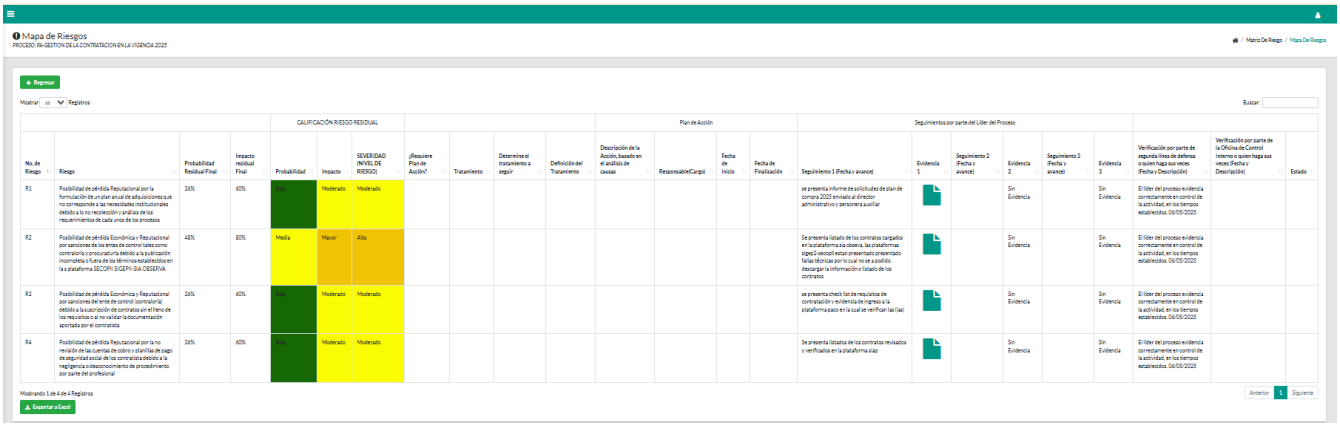
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

4) GESTION DE LA CONTRATACION

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por la formulación de un plan anual de adquisiciones que no corresponda a las necesidades institucionales debido a la no recolección y análisis de los requerimientos de cada uno de procesos	El líder del proceso presentara los informes de las solicitudes de personal e insumos necesarios correctamente diligenciados, remitidos por las dependencias de la entidad.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control tales como contraloría y procuraduría, debido a la publicación de información incompleta o fuera de los términos establecidos en las plataformas SECOP II, SIGEPII-SIA OBSERVA.	El líder del proceso cargara los contratos de manera oportuna. en cada una de las plataformas SIA OBSERVA, SIGEP II y SECOP II.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del ente de control (contraloría), debido a la Suscripción de contratos sin el lleno de los requisitos o al no validar la documentación aportada por los contratistas	El líder del proceso presentara informe de los contratos que fueron validados con el lleno de los requisitos solicitados.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la no revisión de las cuentas de cobro y las planillas de pago de seguridad social de los contratistas, debido a la negligencia o desconocimiento de procedimientos por parte del profesional.	El líder del proceso verificara en la plataforma siap y en las plataformas de recaudo de seguridad social, la veracidad de la información en las cuentas de cobro presentadas por los contratistas.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó las evidencia correspondientes a la ejecución de todos sus controles.

Conclusiones

- ✓ El proceso esta comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.

- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

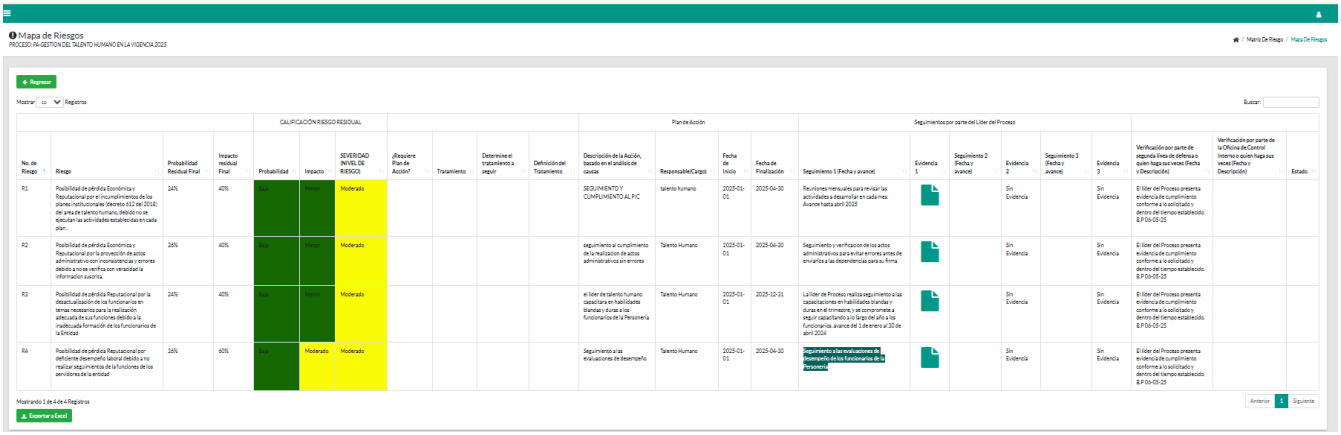
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

5) GESTION DE TALENTO HUMANO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por el incumplimiento de los planes institucionales (decreto 612 del 2018) del área de talento humano debido no se ejecutan las actividades establecidas en cada plan.	El líder del proceso realizará seguimientos mensuales al desarrollo de las actividades de cada plan institucional para el correcto cumplimiento los planes Seguimieno y cumplimiento al PIC	Reuniones mensuales para revisar las actividades a desarrollar en cada mes. Avance hasta abril 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la proyección de actos administrativo con inconsistencias y errores debido a no se verifica con veracidad la informacion suscrita.	Seguimiento al cumplimiento de la realizacion de actos administrativos sin errores	Seguimiento y verificacion de los actos administrativos para evitar errores antes de enviarlos a las dependencias para su firma	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la desactualización de los funcionarios en temas necesarios para la realización adecuada de sus funciones debido a la inadecuada formación de los funcionarios de la Entidad.		La líder de Proceso realiza seguimiento a las capacitaciones en habilidades blandas y duras en el trimestre, y se compromete a seguir capacitando a lo largo del año a los funcionarios. avance del 1 de enero al 30 de abril 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25

R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por deficiente desempeño laboral debido a no realizar seguimientos de la funciones de los servidores de la entidad	Seguimiento a las evaluaciones de desempeño	Seguimiento a las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de la Personeria	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso no presento la ejecución de ninguno de los controles establecidos para mitigar o evitar que se materialicen los riesgos de su proceso.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

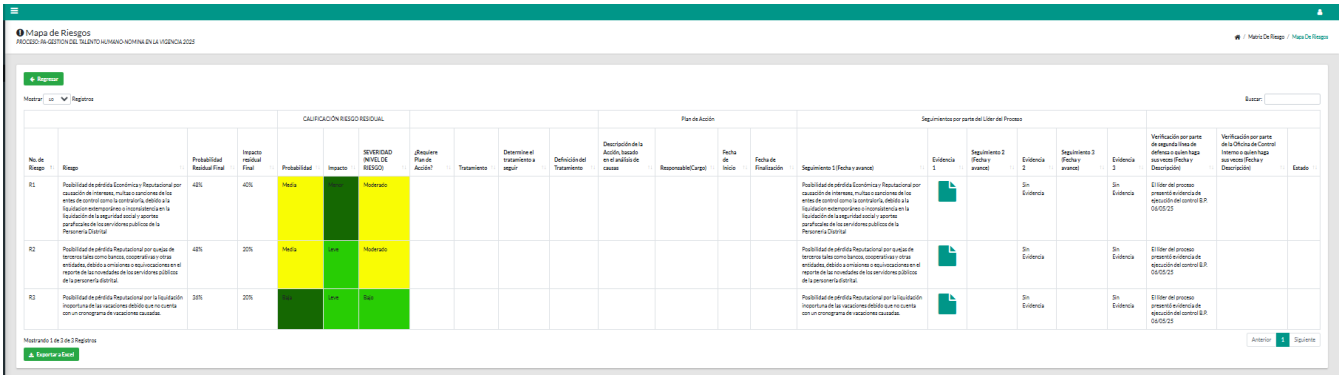
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

6) GESTION DE TALENTO HUMANO - NOMINA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Seguimiento 2da Línea de Defensa

R1	posibilidad de pérdida económica y reputacional por causación de intereses, multas o sanciones de los entes de control como la contraloría, debido a la liquidación extemporáneo o inconsistencia en la liquidación de la seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Personería Distrital	El líder del proceso realizara seguimiento y control a la liquidación de las novedades (seguridad social-parafiscales) y el pago de estas en la plataforma aso pagos, en los tiempos requeridos.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas de terceros tales como bancos, cooperativas y otras entidades, debido a omisiones o equivocaciones en el reporte de las novedades de los servidores públicos de la Personería Distrital.	El líder del proceso realizara seguimiento y control en la preliquidación de las novedades (libranzas y descuentos), para generar visto bueno.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por la liquidación inoportuna de las vacaciones debido que no cuenta con un cronograma de vacaciones causadas.	El líder de proceso realizara seguimiento y control liquidación de vacaciones para generar visto bueno de estas	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

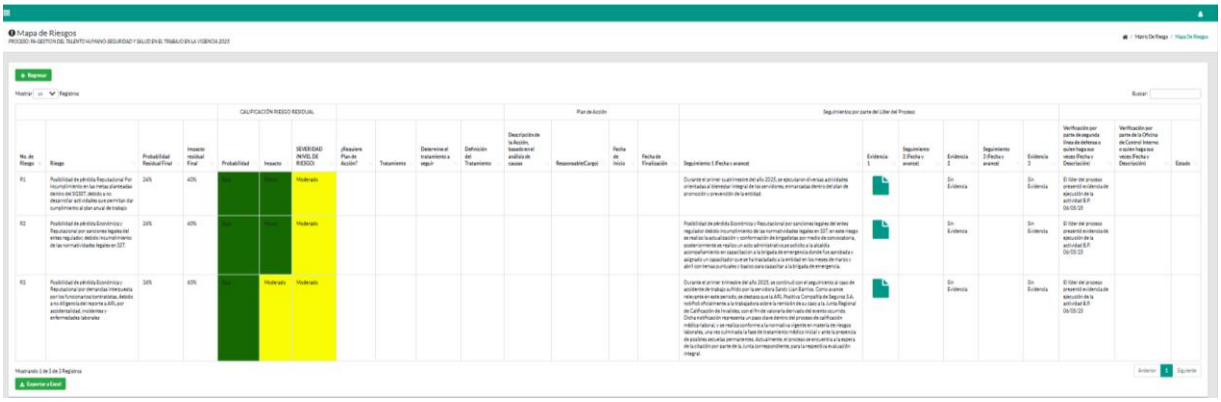
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

7) GESTION DE TALENTO HUMANO – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 1ralínea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional Por incumplimiento en las metas planteadas dentro del SGSST, debido a no desarrollar actividades que permitan dar cumplimiento al plan anual de trabajo	El profesional designado, realiza seguimiento y monitoreo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, validando que se implementen los controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.		El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones legales del ente regulador debido incumplimiento de las normatividades legales en SST.	El profesional designado, realiza seguimiento y monitoreo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, validando que se implementen los controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.		El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas interpuesta por los funcionarios/contratistas, debido a no diligencia del reporte a ARL por accidentalidad, incidentes y enfermedades laborales	El profesional designado, realiza seguimiento y monitoreo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, validando que se implementen los controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.		El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de la actividad B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

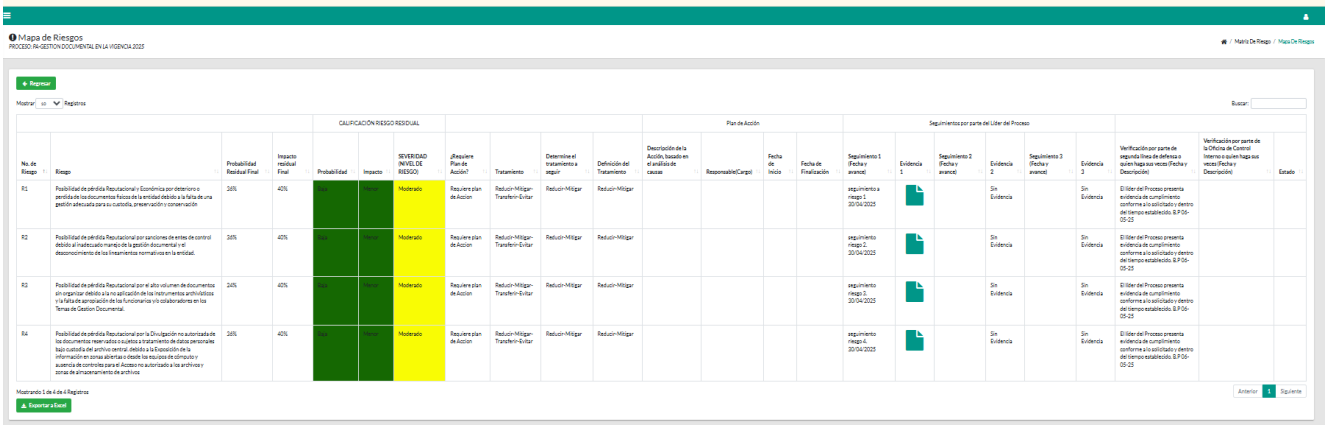
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

8) GESTION DOCUMENTAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por deterioro o perdida de los documentos físicos de la entidad debido a la falta de una gestión adecuada para su custodia, preservación y conservación	El líder del proceso aplicará el marco normativo de gestión documental para garantizar la conservación y preservación del acervo documental del archivo centra		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido al inadecuado manejo de la gestión documental y el desconocimiento de los lineamientos normativos en la entidad.	EL líder del proceso realizará capacitaciones en manejo de los principios archivístico a interior de la entidad para el fortalecimiento de la gestión documental		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por el alto volumen de documentos sin organizar debido a la no aplicación de los instrumentos archivísticos y la falta	El líder del proceso realizará intervención semestral a los fondos documentales acumulados aplicando los procedimientos archivísticos establecidos en la entidad		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25

	de apropiación de los funcionarios y/o colaboradores en los Temas de Gestión Documental.			
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la Divulgación no autorizada de los documentos reservados o sujetos a tratamiento de datos personales bajo custodia del archivo central. debido a la Exposición de la información en zonas abiertas o desde los equipos de cómputo y ausencia de controles para el Acceso no autorizado a los archivos y zonas de almacenamiento de archivos	El líder del proceso restringirá el acceso a personal no autorizados a las instalaciones del archivo central		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

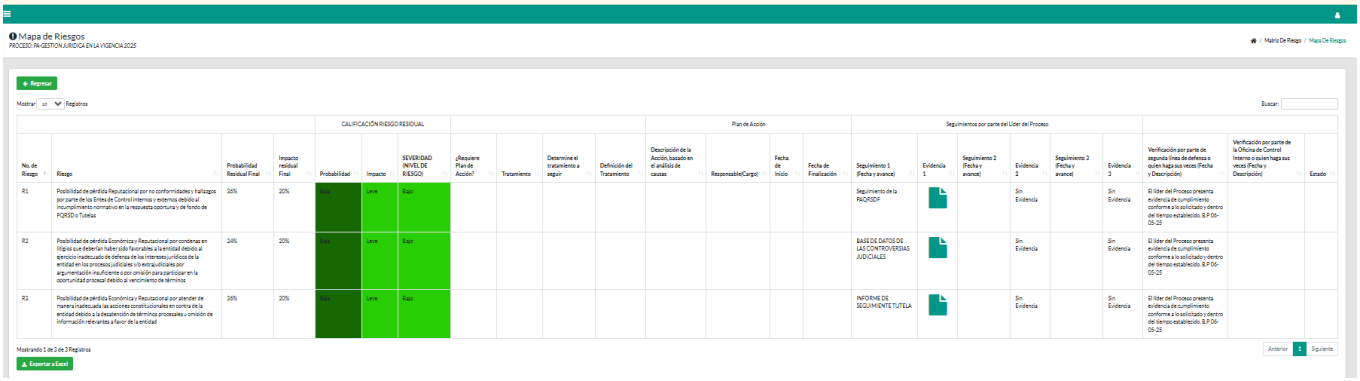
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

9) GESTION JURIDICA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por no conformidades y hallazgos por parte de los Entes de Control internos y externos debido al incumplimiento normativo en la respuesta oportuna y de fondo de PQRSD o Tutelas		Seguimiento de la PAQRSDF	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido al ejercicio inadecuado de defensa de los intereses jurídicos de la entidad en los procesos judiciales y/o extrajudiciales por argumentación insuficiente o por omisión para participar en la oportunidad procesal debido al vencimiento de términos		BASE DE DATOS DE LAS CONTROVERSIAS JUDICIALES	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por atender de manera inadecuada las acciones constitucionales en contra de la entidad debido a la desatención de términos procesales u omisión de información relevantes a favor de la entidad		INFORME DE SEGUIMIENTE TUTELA	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

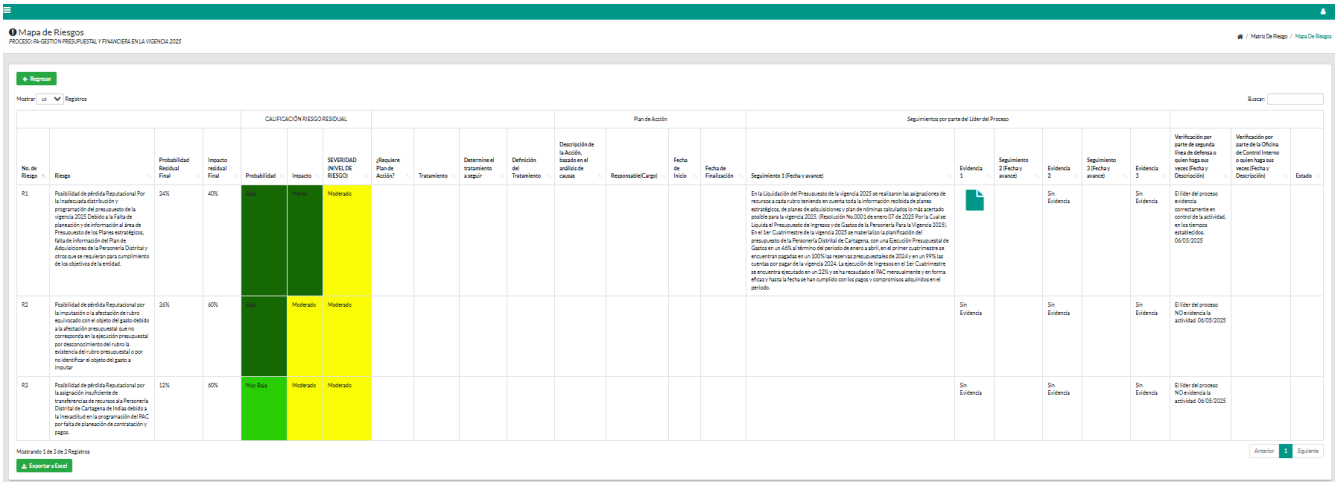
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

10) GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional Por la Inadecuada distribución y programación del presupuesto de la vigencia 2025 Debido a la Falta de planeación y de información al área de Presupuesto de los Planes estratégicos, falta de información del Plan de Adquisiciones de la Personería Distrital y		En la Liquidación del Presupuesto de la vigencia 2025 se realizaron las asignaciones de recursos a cada rubro teniendo en cuenta toda la información recibida de planes estratégicos, de planes de adquisiciones y plan de nóminas calculados lo más acertado posible para la vigencia 2025. (Resolución No.0001 de enero 07 de 2025 Por la Cual se Liquida el	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

	otros que se requieran para cumplimiento de los objetivos de la entidad.		Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Personería Para la Vigencia 2025). En el 1er Cuatrimestre de la vigencia 2025 se materializo la planificación del presupuesto de la Personería Distrital de Cartagena, con una Ejecución Presupuestal de Gastos en un 46% al término del periodo de enero a abril, en el primer cuatrimestre se encuentran pagadas en un 100% las reservas presupuestales de 2024 y en un 99% las cuentas por pagar de la vigencia 2024. La ejecución de Ingresos en el 1er Cuatrimestre se encuentra ejecutado en un 32% y se ha recaudado el PAC mensualmente y en forma eficaz y hasta la fecha se han cumplido con los pagos y compromisos adquiridos en el periodo.	
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imputación o la afectación de rubro equivocado con el objeto del gasto debido a la afectación presupuestal que no corresponda en la ejecución presupuestal por desconocimiento del rubro la existencia del rubro presupuestal o por no identificar el objeto del gasto a imputar			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la asignación insuficiente de transferencias de recursos ala Personería Distrital de Cartagena de Indias debido a la Inexactitud en la programación del PAC por falta de planeación de contratación y pagos.			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de tres que se encuentran formulados, solo uno se encuentra con seguimiento y su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

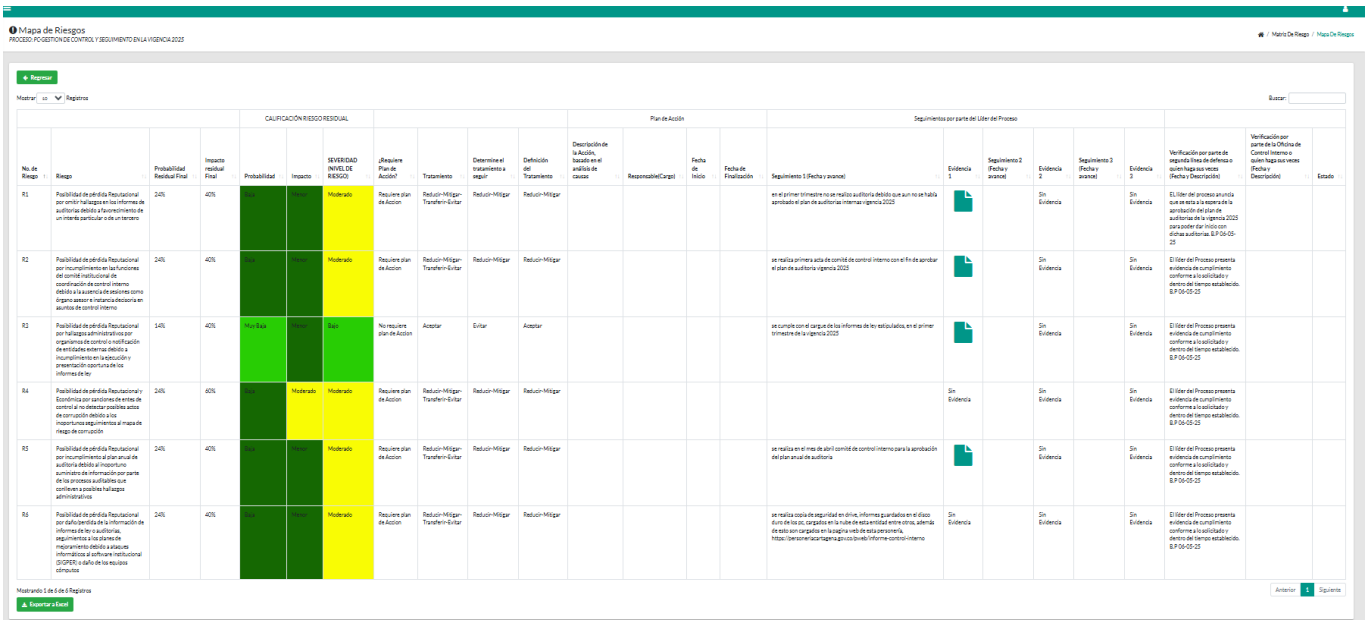
11) GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa

R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por omitir hallazgos en los informes de auditorias debido a favorecimiento de un interés particular o de un tercero		En el primer trimestre no se realizo auditoria debido que aun no se había aprobado el plan de auditorias internas vigencia 2025	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento en las funciones del comité institucional de coordinación de control interno debido a la ausencia de sesiones como órgano asesor e instancia decisoria en asuntos de control interno		Se realiza primera acta de comité de control interno con el fin de aprobar el plan de auditoria vigencia 2025	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos administrativos por organismos de control o notificación de entidades externas debido a incumplimiento en la ejecución y presentación oportuna de los informes de ley		Se cumple con el cargue de los informes de ley estipulados, en el primer trimestre de la vigencia 2025	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones de entes de control al no detectar posibles actos de corrupción debido a los inoportunos seguimientos al mapa de riesgo de corrupción			se realiza primer Comité Institucional de coordinación de Control Interno Personería Distrital de Cartagena vigencia 2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento al plan anual de auditoria debido al inoportuno suministro de información por parte de los procesos auditables		Se realiza en el mes de abril comité de control interno para la aprobación del plan anual de auditoria	Esta actividad será ejecutada en el segundo trimestre de la vigencia B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024

	que conlleven a posibles hallazgos administrativos			
R6	Posibilidad de pérdida Reputacional por daño/perdida de la información de informes de ley o auditorias, seguimientos a los planes de mejoramiento debido a ataques informáticos al software institucional (SIGPER) o daño de los equipos cómputos		Se realiza copia de seguridad en drive, informes guardados en el disco duro de los pc, cargados en la nube de esta entidad entre otros, además de esto son cargados en la pagina web de esta personería, https://personeriacartagena.gov.co/pweb/informe-control-interno	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024


Mapa de Riesgos

PROCESO: PO GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO EN LA VIGENCIA 2025

Regresar

No. de Riesgo	Riesgo	Probabilidad Residual Final	Impacto residual Final	CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL: Probabilidad	Impacto	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	¿Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determine el tratamiento a seguir	Definición del Tratamiento	Plan de Acción: Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable(Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimientos por parte del Líder del Proceso: Seguimiento 1 (Fecha y avance)	Evidencia 1	Seguimiento 2 (Fecha y avance)	Evidencia 2	Seguimiento 3 (Fecha y avance)	Evidencia 3	Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Estado
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por omitir hallazgos en los informes de auditorías debido a favorecimiento de un interés particular o de un tercero	24%	40%	Baja	Mayor	Moderado	Requiere plan de Acción	Reducir-Mitigar-Transferir-Evitar	Reducir-Mitigar	Reducir-Mitigar					en el primer trimestre no se realizo auditoria debido que aun no se había aprobado el plan de auditorias internas vigencia 2025			Sin Evidencia		Sin Evidencia	EL líder del proceso anuncia que se esta a la espera de la aprobación del plan de auditorias de la vigencia 2025 para poder dar inicio con dichas auditorias. B.P 06-05-25		
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento en las funciones del comité institucional de coordinación de control interno debido a la ausencia de sesiones como órgano asesor e instancia decisoria en asuntos de control interno	24%	40%	Baja	Mayor	Moderado	Requiere plan de Acción	Reducir-Mitigar-Transferir-Evitar	Reducir-Mitigar	Reducir-Mitigar					se realiza primera acta de comité de control interno con el fin de aprobar el plan de auditoria vigencia 2025			Sin Evidencia		Sin Evidencia	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25		
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos administrativos por organismos de control o notificación de entidades externas debido a incumplimiento en la ejecución y presentación oportuna de los informes de ley	14%	40%	Muy Baja	Mayor	Bajo	No requiere plan de Acción	Aceptar	Evitar	Aceptar					se cumple con el cargue de los informes de ley estipulados, en el primer trimestre de la vigencia 2025			Sin Evidencia		Sin Evidencia	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25		
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones de entes de control al no detectar posibles actos de corrupción debido a los inoportunos seguimientos al mapa de riesgo de corrupción	24%	60%	Baja	Moderado	Moderado	Requiere plan de Acción	Reducir-Mitigar-Transferir-Evitar	Reducir-Mitigar	Reducir-Mitigar						Sin Evidencia		Sin Evidencia		Sin Evidencia	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25		
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento al plan anual de auditoria debido al inoportuno suministro de información por parte de los procesos auditables que conlleven a posibles hallazgos administrativos	24%	40%	Baja	Mayor	Moderado	Requiere plan de Acción	Reducir-Mitigar-Transferir-Evitar	Reducir-Mitigar	Reducir-Mitigar					se realiza en el mes de abril comité de control interno para la aprobación del plan anual de auditoria			Sin Evidencia		Sin Evidencia	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25		
R6	Posibilidad de pérdida Reputacional por daño/perdida de la información de informes de ley o auditorias, seguimientos a los planes de mejoramiento debido a ataques informáticos al software institucional (SIGPER) o daño de los equipos cómputos	24%	40%	Baja	Mayor	Moderado	Requiere plan de Acción	Reducir-Mitigar-Transferir-Evitar	Reducir-Mitigar	Reducir-Mitigar					se realiza copia de seguridad en drive, informes guardados en el disco duro de los pc, cargados en la nube de esta entidad entre otros, además de esto son cargados en la pagina web de esta personería, https://personeriacartagena.gov.co/pweb/informe-control-interno	Sin Evidencia		Sin Evidencia		Sin Evidencia	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25		

Mostrando 1 de 6 de 6 Registros

Exportar a Excel

- ✓ El líder del proceso no registro evidencia en dos de sus seis riesgos, uno de estos dos faltantes, informa que la evidencia esta digitalizada y almacenada en la nube de la base de datos de la entidad, https://personeriacartagena.gov.co/pweb/informe-control-interno

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

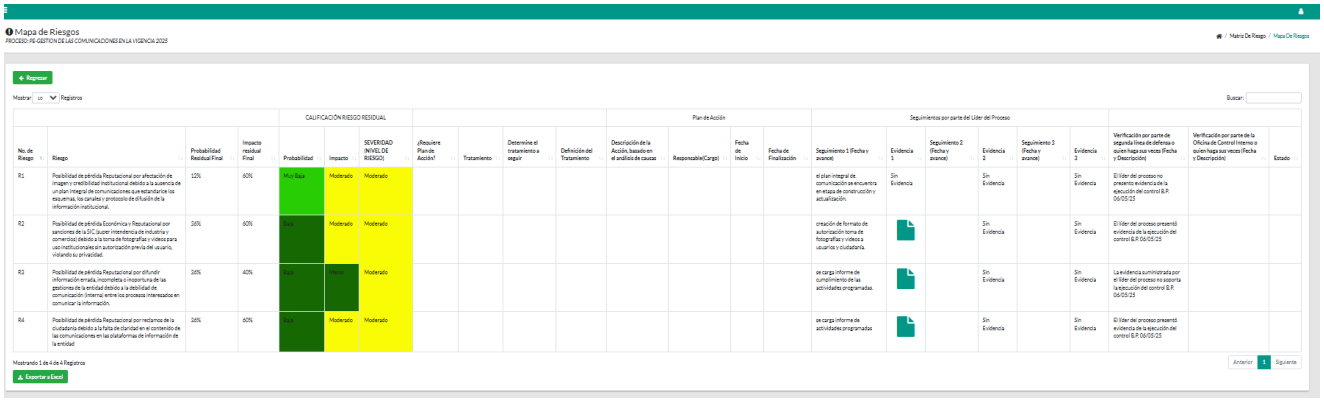
Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

12) GESTION DE LAS COMUNICACIONES

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por afectación de imagen y credibilidad institucional debido a la ausencia de un plan integral de comunicaciones que estandarice los esquemas, los canales y protocolo de difusión de la información institucional.		El plan integral de comunicación se encuentra en etapa de construcción y actualización.	El líder del proceso no presento evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de la SIC (super intendencia de industria y comercios) debido a la toma de fotografías y videos para uso institucionales sin autorización previa del usuario, violando su privacidad.		Creación de formato de autorización toma de fotografías y videos a usuarios y ciudadanía.	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por difundir información errada, incompleta o inoportuna de las gestiones de la entidad debido a la debilidad de comunicación (interna) entre los procesos interesados en comunicar la información.		Se carga informe de cumplimiento de las actividades programadas.	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por reclamos de la ciudadania debido a la falta de claridad en el contenido de las comunicaciones en las plataformas de información de la entidad		Se carga informe de actividades programadas	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de cuatro que estan formulados, uno falta por cargar su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

13) GESTION TIC

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento normativo en la transformación digital del estado a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés que permita resolver		Durante el primer cuatrimestre del año en curso se han logrado mantener los servicios ciudadanos digitales para cumplir con la estrategia de gobierno Digital, para la transformación digital y lograr una adecuada interacción con el ciudadano, garantizando el derecho a la utilización de	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25

	necesidades satisfactoriamente, debido al incumplimiento en la implementación de la política digital en la entidad		medios electrónicos ante la personería.	
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por la debilidad en divulgar toda la información relacionada con la entidad (ley 1712 de 2014), debido a la ausencia de la política de transparencia y acceso a la información publica , dando cumplimiento al derecho fundamental de todas las personas en acceder a la información pública		Nuestro portal web posee el esquema de publicación de la ley 1714 de 2012 que es la ley de Transparencia y acceso a la Información pública.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por denuncias o reclamaciones de los grupos de interés, debido a divulgación no autorizada de la información reservada o sujeta a tratamientos personales		La personería posee el correo protecciondedatos@personeriacartagena.gov.co el cual se utiliza para recibir reclamos sobre la divulgación no autorizada de información sensible. Se puede evidenciar que no se ha recibido petición alguna en nuestro canal dispuesto para ello.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por debilidad en los procesos administrativos y técnicos que la entidad implementa para la planeación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, debido a la inadecuada gestión documental para el acceso a la información		La personería posee sistema de gestión documental dentro del aplicativo SIAP, que se ha desarrollado y mantenido para realizar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y Organización de la documentación producida y recibida por la personería, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de confidencialidad de la información clasificada, reservada o en construcción que está bajo responsabilidad de la dependencia,, debido al incumplimiento de las políticas de seguridad de la información institucionales		Para dar cumplimento a la seguridad se ejecuta a cabalidad el plan de seguridad y privacidad de la información, haciendo copias de seguridad de toda la información con el sistema de Backup dentro del servidor web.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25

R6	Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación de la información contenida en los sistemas de infomación en beneficio propio o de terceros, debido a la inadecuada asignación o elevación de permisos y privilegios de usuario para los sistemas de información.		Se tienen dentro de los sistemas de información roles y perfiles de usuario que garantizan el uso de los mismos y el acceso a la información según sus privilegios. El administrador de esas plataformas es el único que tiene acceso para designar los roles y perfiles, con eso garantizamos que nadie pueda ver información sin previa autorización.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R7	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por obsolencia en los equipos de infraestructura tecnologica de la entidad, debido a la no actualizacion fisica de los mismos		A los equipos de cómputo se le lleva un registro de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, con el objetivo de evitar su deterioro. Ese registro se lleva automatizado dentro del programa SIAP, cada vez que se hace el soporte se registra y este automáticamente registra los soportes.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R8	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por no cumplir con los soportes de infraestructura vitales para el funcionamiento, debido a la falta de personal para atender todas las solcitudes		Se adjunta plan de mantenimiento 2025	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25

- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

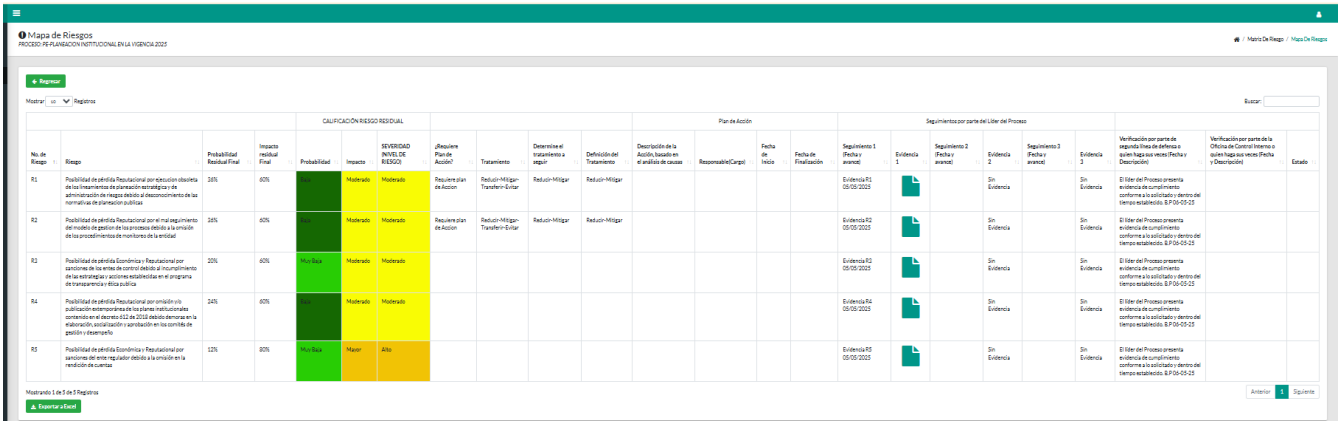
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

14) PLANEACION INSTITUCIONAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del riesgo	Descripción de la Acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por ejecucion obsoleta de los lineamientos de planeación estratégica y de administración de riesgos debido al desconocimiento de las normativas de planeacion publicas		R1: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por el mal seguimiento del modelo de gestion de los procesos debido a la omisión de los procedimientos de monitoreo de la entidadde la entidad.		R2: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control debido al incumplimiento de las estrategias y acciones establecidas en el programa de transparencia y ética publica		R3: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por omisión y/o publicación extemporánea de los planes institucionales contenido en el decreto 612 de 2018 debido demoras en la elaboración, socialización y aprobación en los comités de gestión y desempeño		R4: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R5	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del ente regulador debido a la omisión en la rendición de cuentas		R5: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

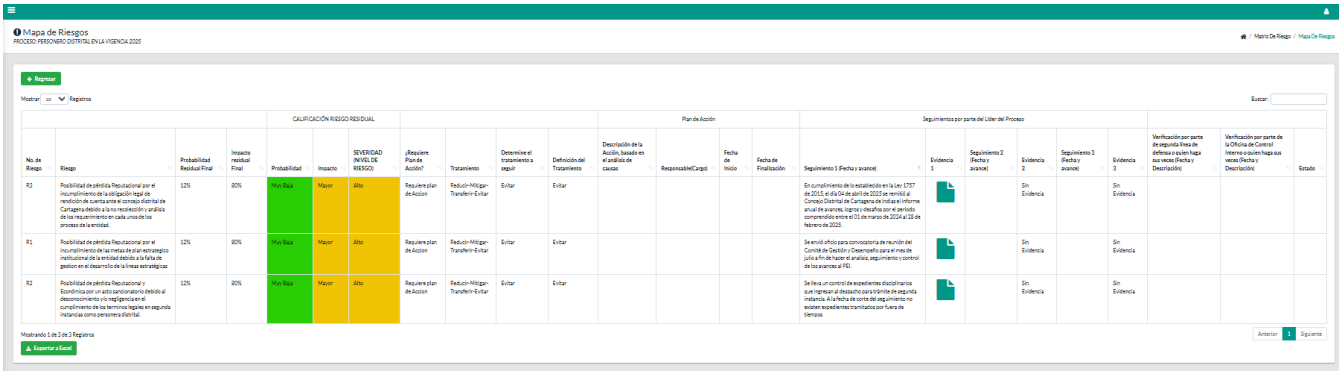
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

15) PERSONERO DISTRITAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de las metas de plan estrategico institucional de la entidad debido a la falta de gestion en el desarrollo de la lineas estratégicas	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, el día 04 de abril de 2025 se remitió al Concejo Distrital de Cartagena de Indias el informe anual de avances, logros y desafios por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.	

R2	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por un acto sancionatorio debido al desconocimiento y/o negligencia en el cumplimiento de los terminos legales en segunda instancias como personera distrital.	Se envió oficio para convocatoria de reunión del Comité de Gestión y Desempeño para el mes de julio a fin de hacer el analisis, seguimiento y control de los avances al PEI.	
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de la obligación legal de rendición de cuenta ante el concejo distrital de Cartagena debido a la no recolección y análisis de los requerimiento en cada unos de los proceso de la entidad.	Se lleva un control de expedientes disciplinarios que ingresan al despacho para trámite de segunda instancia. A la fecha de corte del seguimiento no existen expedientes tramitados por fuera de tiempos	



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

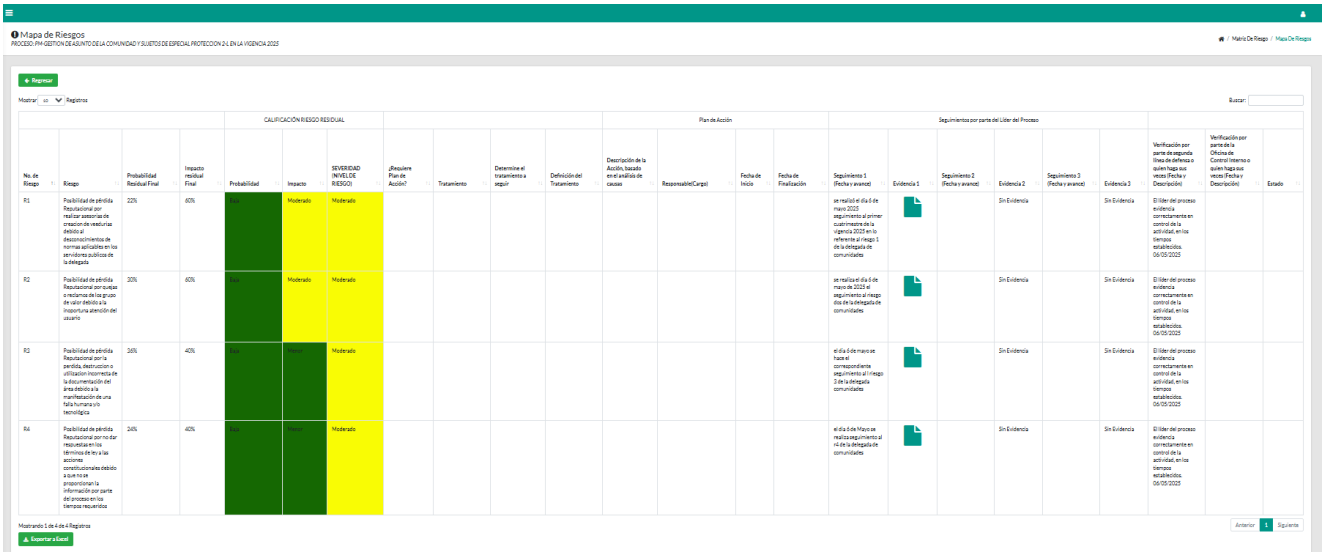
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

16) GESTION DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por realizar asesorias de creacion de veedurias debido al desconocimientos de normas aplicables en los servidores publicos de la delegada		Se realizó el dia 6 de mayo 2025 seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2025 en lo referente al riesgo 1 de la delegada de comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inoportuna atención del usuario		Se realiza el dia 6 de mayo de 2025 el seguimiento al riesgo dos de la delegada de comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentación del área debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		El dia 6 de mayo se hace el correspondiente seguimiento al l riesgo 3 de la delegada comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		El dia 6 de Mayo se realiza seguimiento al r4 de la delegada de comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

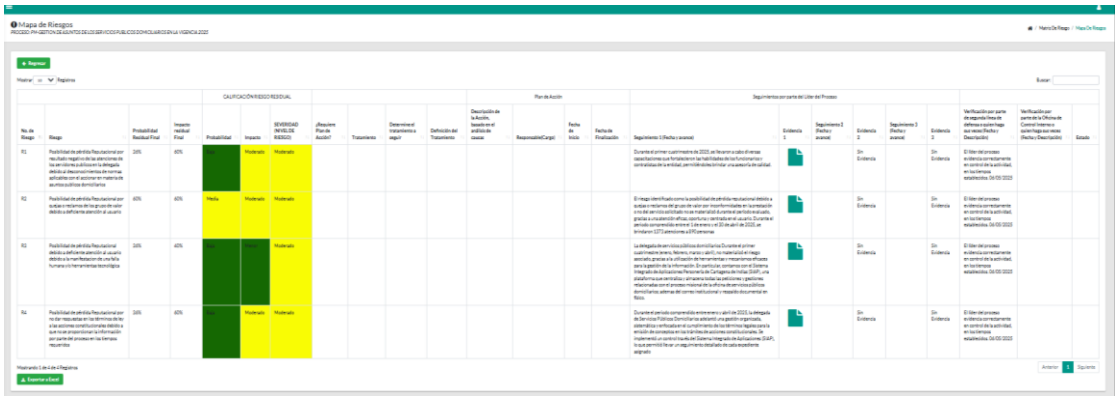
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

17) GESTION DE ASUNTOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las atenciones de los servidores publicos en la delegada debido al desconocimientos de normas aplicables con el accionar en materia de asuntos publicos domiciliarios		Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas capacitaciones que fortalecieron las habilidades de los funcionarios y contratistas de la entidad, permitiéndoles brindar una asesoría de calidad.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a deficiente atención al usuario		El riesgo identificado como la posibilidad de pérdida reputacional debido a quejas o reclamos del grupo de valor por inconformidades en la prestación o no del servicio solicitado no se materializó durante el período evaluado, gracias a una atención eficaz, oportuna y centrada en el usuario. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025, se brindaron 1373 atenciones a 890 personas	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

R3	Posibilidad de pérdida Reputacional debido a deficiente atención al usuario debido a la manifestacion de una falla humana y/o herramientas tecnológica		La delegada de servicios públicos domiciliarios Durante el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril), no materializó el riesgo asociado, gracias a la utilización de herramientas y mecanismos eficaces para la gestión de la información. En particular, contamos con el Sistema Integrado de Aplicaciones Personería de Cartagena de Indias (SIAP), una plataforma que centraliza y almacena todas las peticiones y gestiones relacionadas con el proceso misional de la oficina de servicios públicos domiciliarios; ademas del correo institucional y respaldo documental en físico.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la delegada de Servicios Públicos Domiciliarios adelantó una gestión organizada, sistemática y enfocada en el cumplimiento de los términos legales para la emisión de conceptos en los trámites de acciones constitucionales. Se implementó un control través del Sistema Integrado de Aplicaciones (SIAP), lo que permitió llevar un seguimiento detallado de cada expediente asignado	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

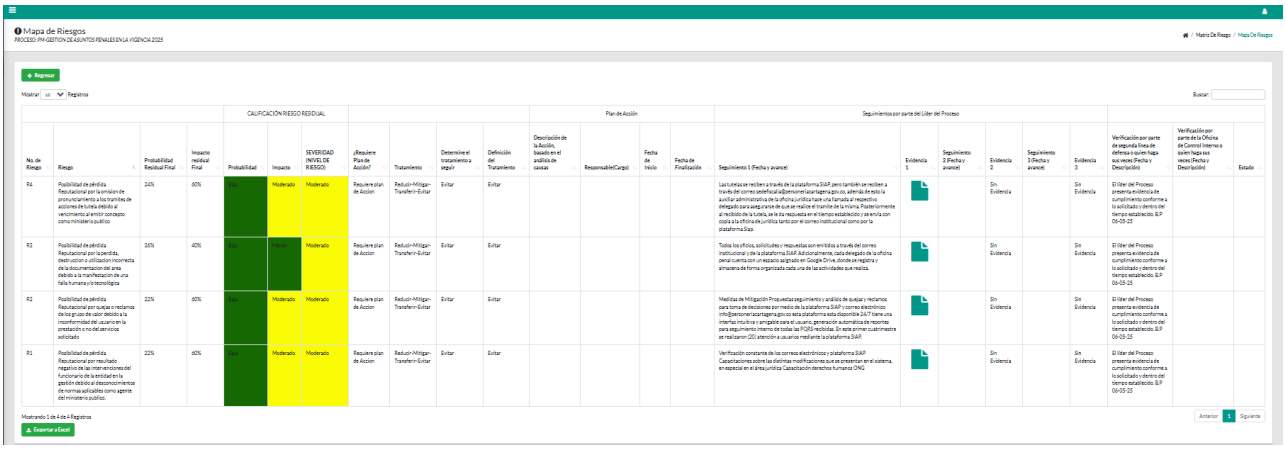
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

18) GESTION DE ASUNTOS PENALES

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por la omision de pronunciamiento a los tramites de acciones de tutela debido al vencimiento al emitir concepto como ministerio publico		Las tutelas se reciben a través de la plataforma SIAP, pero también se reciben a través del correo sedefiscalia@personeriacartagena.gov.co, además de esto la auxiliar administrativa de la oficina jurídica hace una llamada al respectivo delegado para asegurarse de que se realice el tramite de la misma. Posteriormente al recibido de la tutela, se le da respuesta en el tiempo establecido y se envía con copia a la oficina de jurídica tanto por el correo institucional como por la plataforma Siap.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestacion de una falla humana y/o tecnológica		Todos los oficios, solicitudes y respuestas son emitidos a través del correo institucional y de la plataforma SIAP. Adicionalmente, cada delegado de la oficina penal cuenta con un espacio asignado en Google Drive, donde se registra y almacena de forma organizada cada una de las actividades que realiza.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo		Medidas de Mitigación Propuestas seguimiento y análisis de quejas y reclamos para toma de decisiones por	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a

	de valor debido a la inconformidad del usuario en la prestación o no del servicios solicitado		medio de la plataforma SIAP y correo electrónico info@personeriacartagena.gov.co esta plataforma esta disponible 24/7 tiene una interfaz intuitiva y amigable para el usuario, generación automática de reportes para seguimiento interno de todas las PQRS recibidas. En este primer cuatrimestre se realizaron (20) atención a usuarios mediante la plataforma SIAP.	lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las intervenciones del funcionario de la entidad en la gestión debido al desconocimientos de normas aplicables como agente del ministerio publico.		Verificación constante de los correos electrónicos y plataforma SIAP Capacitaciones sobre las distintas modificaciones que se presentan en el sistema, en especial en el área jurídica Capacitación derechos humanos ONG	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

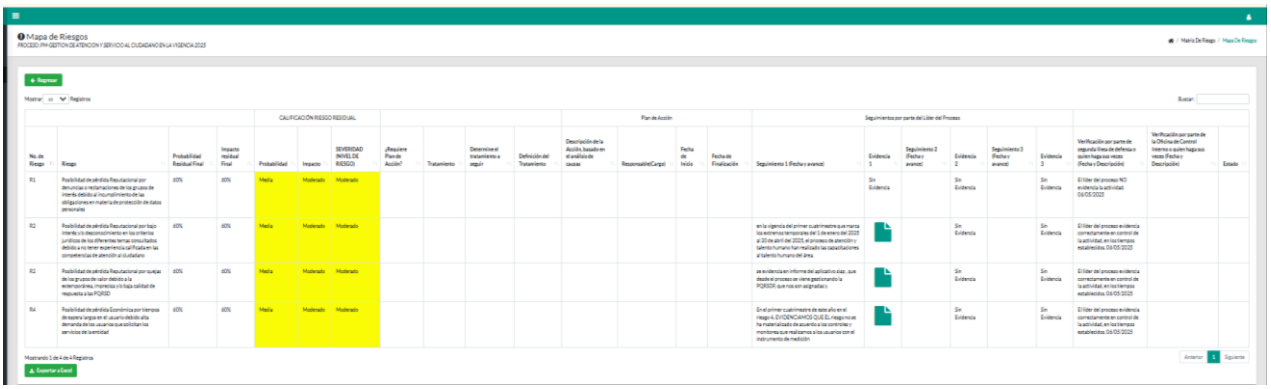
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

19) GESTION DE ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por denuncias o reclamaciones de los grupos de interés debido al incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo interés y/o desconocimiento en los criterios juridicos de los diferentes temas consultados debido a no tener experiencia calificada en las competencias de atención al ciudadano		En la vigencia del primer cuatrimestre que marca los extremos temporales del 1 de enero del 2025 al 30 de abril del 2025, el proceso de atención y talento humano han realizado las capacitaciones al talento humano del área.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la extemporánea, imprecisa y/o baja calidad de respuesta a las PQRSD		Se evidencia en informe del aplicativo SIAP , que desde el proceso se viene gestionando la PQRSDF, que se nos son asignadas	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Económica por tiempos de espera largos en el usuario debido alta demanda de los usuarios que solicitan los servicios de la entidad		En el primer cuatrimestre de este año en el riesgo 4, evidenciamos que el riesgo no se ha materializado de acuerdo a los controles y monitorea que realizamos a los usuarios con el instrumento de medición	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de cuatro que estan formulados, uno falta por cargar su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

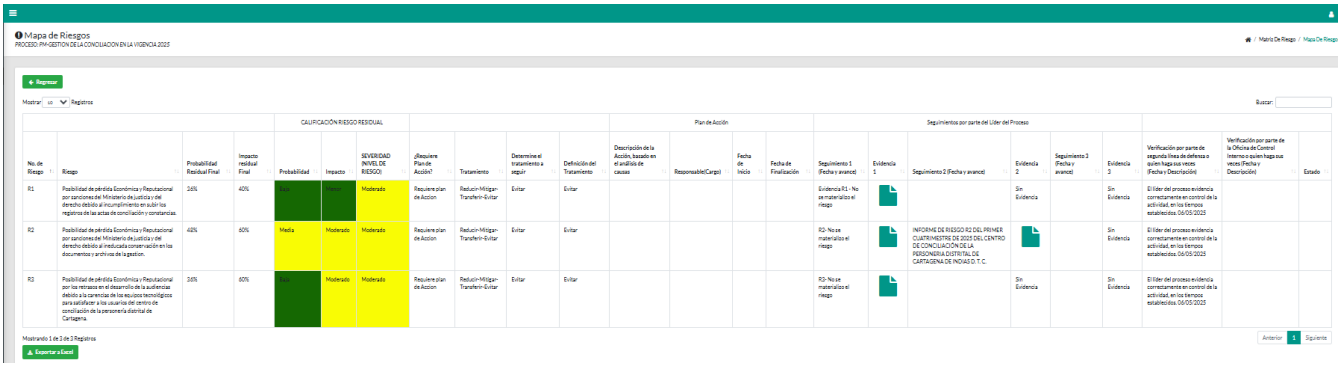
- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

20) GESTION DE LA CONCILIACION

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del Ministerio de justicia y del derecho debido al incumplimiento en subir los registros de las actas de conciliación y constancias.		Evidencia R1 - No se materializo el riesgo	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del Ministerio de justicia y del derecho debido al ineducada conservación en los documentos y archivos de la gestion.		R2- No se materializo el riesgo	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por los retrasos en el desarrollo de la audiencias debido a la carencias de los equipos tecnológicos para satisfacer a los usuarios del centro de conciliación de la personería distrital de Cartagena.		R3- No se materializo el riesgo	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

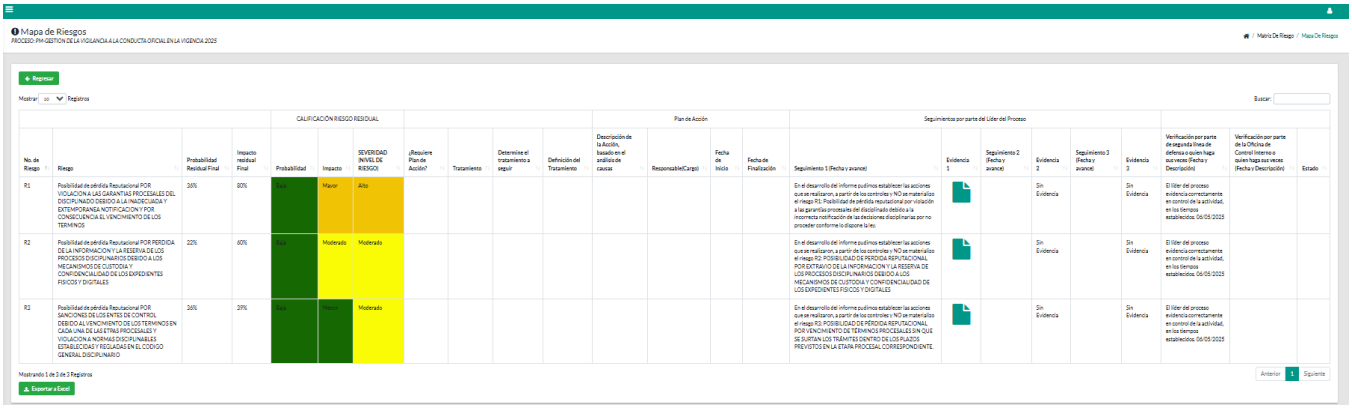
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

21) GESTION DE LA VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por violacion a las garantias procesales del disciplinado debido a la inadecuada y extemporanea notificacion y por consecuencia el vencimiento de los terminos		En el desarrollo del informe pudimos establecer las acciones que se realizaron, a partir de los controles y no se materializo el riesgo r1: posibilidad de pérdida reputacional por violación a las garantías procesales del disciplinado debido a la incorrecta notificación de las decisiones disciplinarias por no proceder conforme lo dispone la ley.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por perdida de la informacion y la reserva de los procesos disciplinarios debido a los mecanismos de custodia y confidencialidad de los expedientes fisicos y digitales		En el desarrollo del informe pudimos establecer las acciones que se realizaron, a partir de los controles y no se materializo el riesgo r2: posibilidad de perdida reputacional por extravio de la informacion y la reserva de los procesos disciplinarios debido a los mecanismos de custodia y confidencialidad de los expedientes fisicos y digitales	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones de los entes de control debido al vencimiento de los terminos en cada una de las etpas procesales y violacion a normas disciplinables establecidas y regladas en el codigo general disciplinario		En el desarrollo del informe pudimos establecer las acciones que se realizaron, a partir de los controles y no se materializo el riesgo r3: posibilidad de pérdida reputacional por vencimiento de términos procesales sin que se surtan los trámites dentro de los plazos previstos en la etapa procesal correspondiente	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

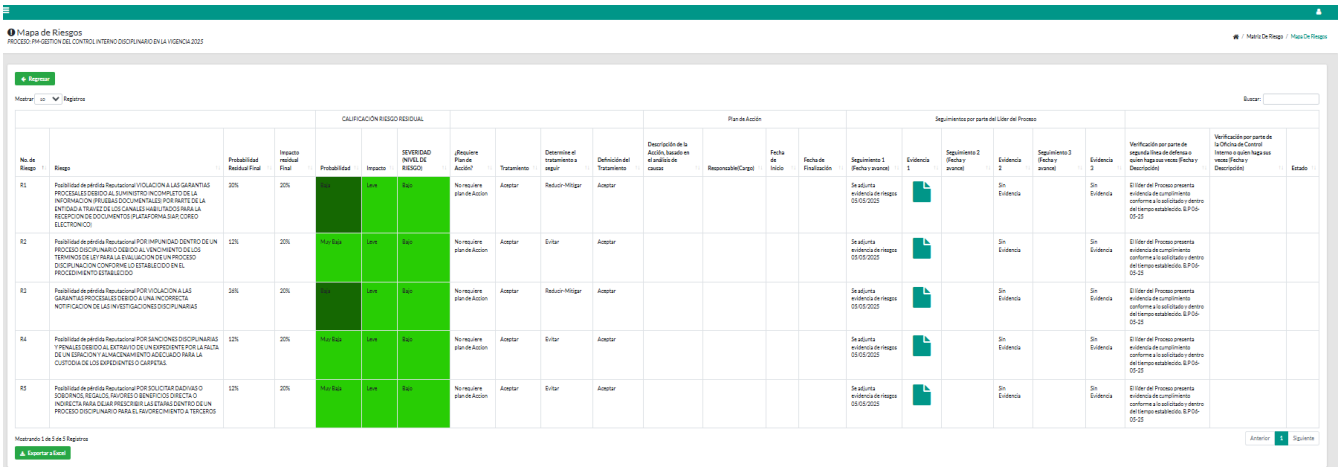
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

22) GESTION DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida reputacional violacion a las garantias procesales debido al suministro incompleto de la informacion (pruebas documentales) por parte de la entidad a travez de los canales habilitados para la recepcion de documentos (plataforma siap, coreo electronico)		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por impunidad dentro de un proceso disciplinario debido al vencimiento de los terminos de ley para la evaluacion de un proceso disciplinacion conforme lo establecido en el procedimiento establecido		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por violacion a las garantias procesales debido a una incorrecta notificacion de las investigaciones disciplinarias		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25

R4	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones disciplinarias y penales debido al extravio de un expediente por la falta de un espacion y almacenamiento adecuado para la custodia de los expedientes o carpetas.		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25
R5	Posibilidad de pérdida reputacional por solicitar dadivas o sobornos, regalos, favores o beneficios directa o indirecta para dejar prescribir las etapas dentro de un proceso disciplinario para el favorecimiento a terceros		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

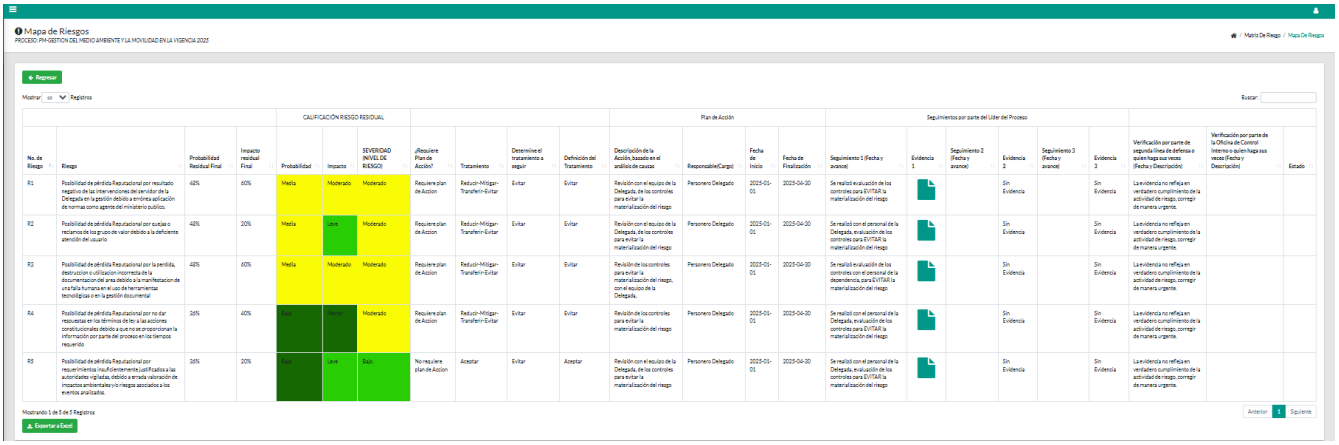
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

23) GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las intervenciones del servidor de la Delegada en la gestión debido a errónea aplicación de normas como agente del ministerio publico.	Revisión con el equipo de la Delegada, de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la deficiente atención del usuario	Revisión con el equipo de la Delegada, de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó con el personal de la Delegada, evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestacion de una falla humana en el uso de herramientas tecnológicas o en la gestión documental	Revisión de los controles para evitar la materialización del riesgo, con el equipo de la Delegada,	Se realizó evaluación de los controles con el personal de la dependencia, para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requerido	Revisión de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó con el personal de la Delegada, evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos insuficientemente justificados a las autoridades vigiladas, debido a errada valoración de impactos ambientales y/o riesgos asociados a los eventos analizados.	Revisión con el equipo de la Delegada, de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó con el personal de la Delegada, evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.



- ✓ El líder del proceso no presenta las evidencia adecuadas en la ejecución los controles de sus riesgos

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias, pero cargo en la plataforma evidencias que no corresponden a su seguimiento
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

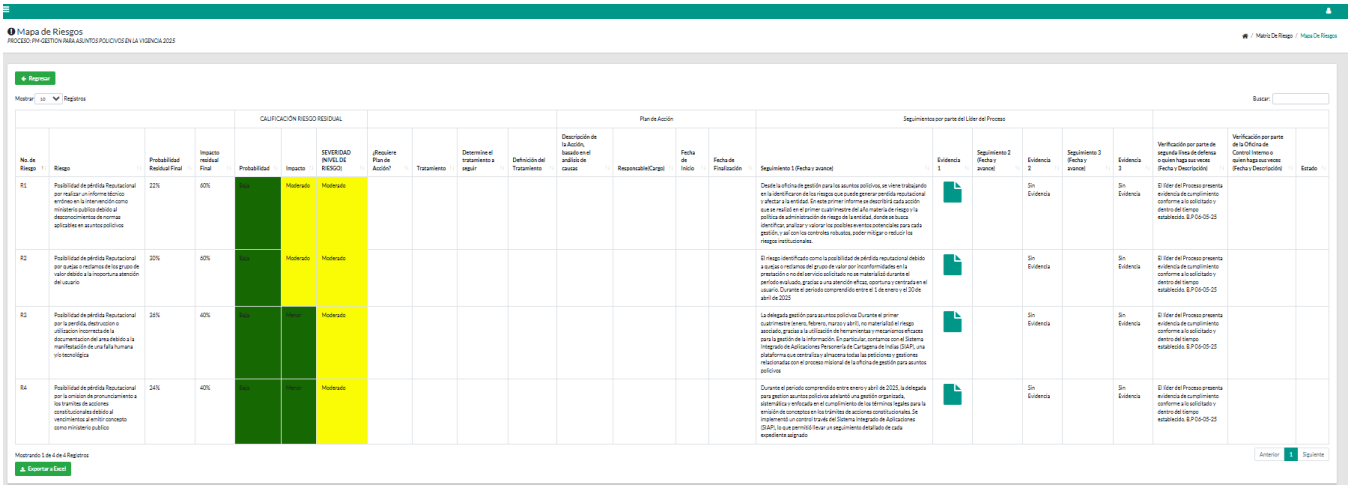
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

24) GESTION PARA ASUNTOS POLICIVOS

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa

R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por realizar un informe técnico erróneo en la intervención como ministerio publico debido al desconocimientos de normas aplicables en asuntos policivos		Desde la oficina de gestión para los asuntos policivos, se viene trabajando en la identificaron de los riesgos que puede generar perdida reputacional y afectar a la entidad. En este primer informe se describirá cada acción que se realizó en el primer cuatrimestre del año materia de riesgo y la política de administración de riesgo de la entidad, donde se busca identificar, analizar y valorar los posibles eventos potenciales para cada gestión, y así con los controles robustos, poder mitigar o reducir los riesgos institucionales.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inoportuna atención del usuario		El riesgo identificado como la posibilidad de pérdida reputacional debido a quejas o reclamos del grupo de valor por inconformidades en la prestación o no del servicio solicitado no se materializó durante el período evaluado, gracias a una atención eficaz, oportuna y centrada en el usuario. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		La delegada gestión para asuntos policivos Durante el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril), no materializó el riesgo asociado, gracias a la utilización de herramientas y mecanismos eficaces para la gestión de la información. En particular, contamos con el Sistema Integrado de Aplicaciones Personería de Cartagena de Indias (SIAP), una plataforma que centraliza y almacena todas las peticiones y gestiones relacionadas con el proceso misional de la oficina de gestión para asuntos policivos	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la omision de pronunciamiento a los tramites de acciones constitucionales debido al vencimientos al emitir concepto como ministerio publico		Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la delegada para gestion asuntos policivos adelantó una gestión organizada, sistemática y enfocada en el cumplimiento de los términos legales para la emisión de conceptos en los trámites de acciones constitucionales. Se implementó un control través del Sistema Integrado de Aplicaciones (SIAP), lo que permitió llevar un seguimiento detallado de cada expediente asignado	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

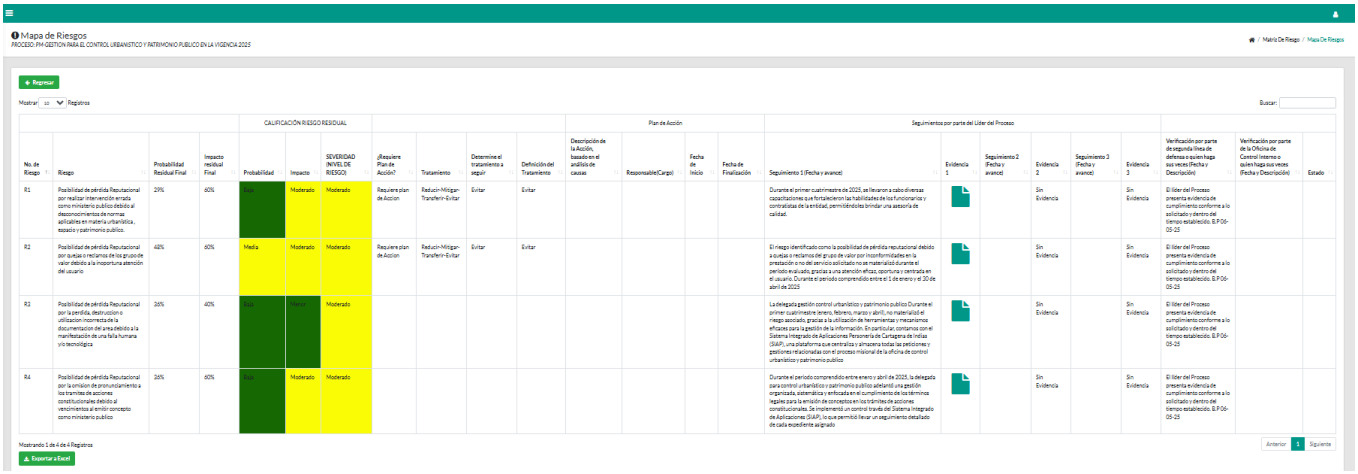
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

25) GESTION PARA EL CONTROL URBANISTICO Y PATRIMONIO PUBLICO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por realizar intervención errada como ministerio publico debido al desconocimientos de normas aplicables en materia urbanística , espacio y patrimonio publico.		Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas capacitaciones que fortalecieron las habilidades de los funcionarios y contratistas de la entidad, permitiéndoles brindar una asesoría de calidad.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25

R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inoportuna atención del usuario		El riesgo identificado como la posibilidad de pérdida reputacional debido a quejas o reclamos del grupo de valor por inconformidades en la prestación o no del servicio solicitado no se materializó durante el período evaluado, gracias a una atención eficaz, oportuna y centrada en el usuario. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		La delegada gestión control urbanístico y patrimonio publico Durante el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril), no materializó el riesgo asociado, gracias a la utilización de herramientas y mecanismos eficaces para la gestión de la información. En particular, contamos con el Sistema Integrado de Aplicaciones Personería de Cartagena de Indias (SIAP), una plataforma que centraliza y almacena todas las peticiones y gestiones relacionadas con el proceso misional de la oficina de control urbanístico y patrimonio publico	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la omision de pronunciamiento a los tramites de acciones constitucionales debido al vencimientos al emitir concepto como ministerio publico		Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la delegada para control urbanístico y patrimonio publico adelantó una gestión organizada, sistemática y enfocada en el cumplimiento de los términos legales para la emisión de conceptos en los trámites de acciones constitucionales. Se implementó un control través del Sistema Integrado de Aplicaciones (SIAP), lo que permitió llevar un seguimiento detallado de cada expediente asignado	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

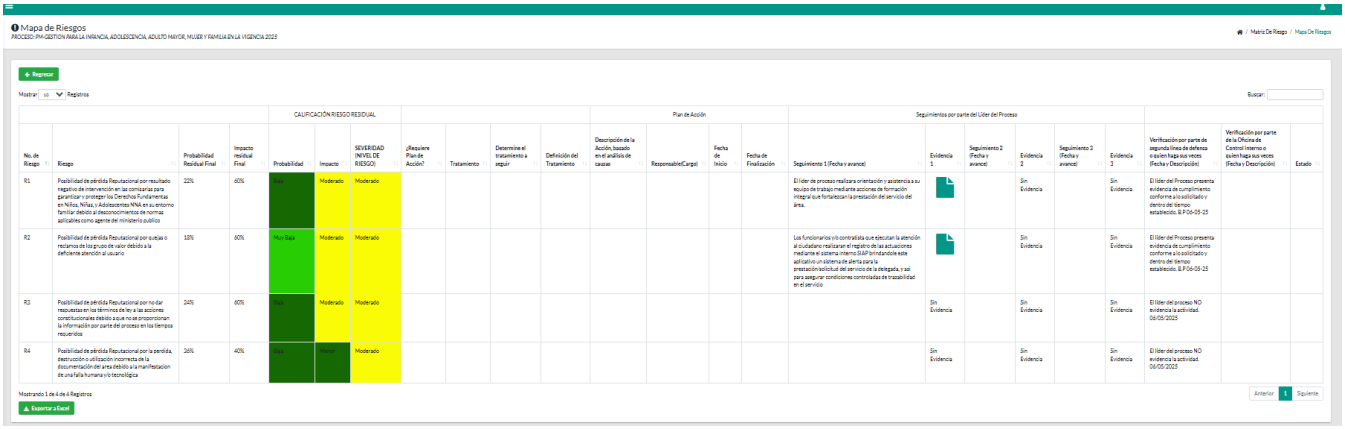
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

26) GESTION PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de intervención en las comisarias para garantizar y proteger los Derechos Fundamentas en Niños, Niñas, y Adolescentes NNA en su entorno familiar debido al desconocimientos de normas aplicables como agente del ministerio publico		El lider de proceso realizara orientación y asistencia a su equipo de trabajo mediante acciones de formación integral que fortalezcan la prestación del servicio del área.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la deficiente atención al usuario		Los funcionarios y/o contratista que ejecutan la atención al ciudadano realizaran el registro de las actuaciones mediante el sistema interno SIAP brindandole este aplicativo un sistema de alerta para la prestación/solicitud del servicio de la delegada, y asi para asegurar condiciones controladas de trazabilidad en el servicio	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025

	a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos			
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destrucción o utilización incorrecta de la documentación del area debido a la manifestacion de una falla humana y/o tecnológica			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de cuatro que estan formulados, dos faltaron por gestionar y cargar su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

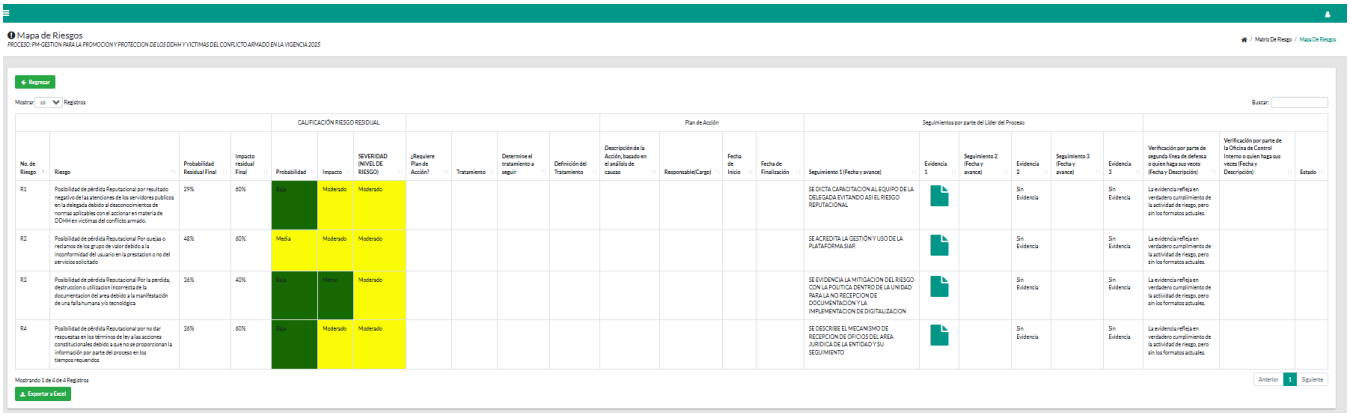
Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

27) GESTION PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DDHH Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las atenciones de los servidores publicos en la delegada debido al desconocimientos de normas aplicables con el accionar en materia de DDHH en victimas del conflicto armado.		SE DICTA CAPACITACION AL EQUIPO DE LA DELEGADA EVITANDO ASI EL RIESGO REPUTACIONAL	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional Por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inconformidad del usuario en la prestacion o no del servicios solicitado		SE ACREDITA LA GESTIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA SIAP.	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional Por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		SE EVIDENCIA LA MITIGACION DEL RIESGO CON LA POLITICA DENTRO DE LA UNIDAD PARA LA NO RECEPCION DE DOCUMENTACION Y LA IMPLEMENTACION DE DIGITALIZACION	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		SE DESCRIBE EL MECANISMO DE RECEPCION DE OFICIOS DEL AREA JURIDICA DE LA ENTIDAD Y SU SEGUIMIENTO	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles pero en formatos desactualizados

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

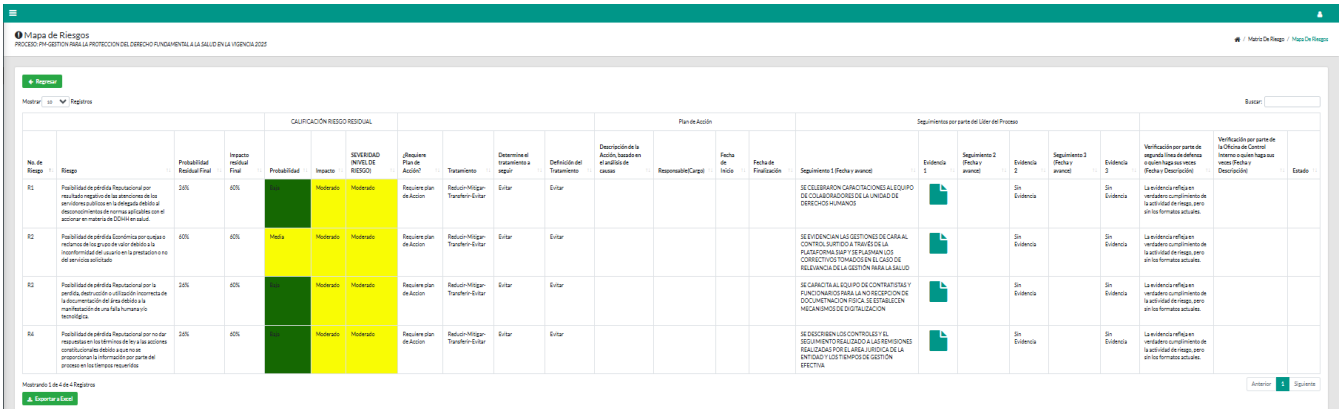
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

28) GESTION PARA LA PROCTECCION DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las atenciones de los servidores publicos en la delegada debido al desconocimientos de normas aplicables con el accionar en materia de DDHH en salud.		SE CELEBRARON CAPACITACIONES AL EQUIPO DE COLABORADORES DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.

R2	Posibilidad de pérdida Económica por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inconformidad del usuario en la prestacion o no del servicios solicitado		SE EVIDENCIAN LAS GESTIONES DE CARA AL CONTROL SURTIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIAP Y SE PLASMAN LOS CORRECTIVOS TOMADOS EN EL CASO DE RELEVANCIA DE LA GESTIÓN PARA LA SALUD	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destrucción o utilización incorrecta de la documentación del área debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica.		SE CAPACITA AL EQUIPO DE CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS PARA LA NO RECEPCION DE DOCUMETNACION FISICA. SE ESTABLECEN MECANISMOS DE DIGITALIZACION	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		SE DESCRIBEN LOS CONTROLES Y EL SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS REMISIONES REALIZADAS POR EL AREA JURIDICA DE LA ENTIDAD Y LOS TIEMPOS DE GESTIÓN EFECTIVA	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles pero en formatos desactualizados

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.

- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

Nota: Este es un Informe preliminar, queda sujeto a revision, ajustes y correccion, pendiente de anexar conclusiones y recomendaciones generales

Proyectado por : Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Presentado a : Janny Aguas Rodriguez
Personera Auxiliar

Personería Distrital de Cartagena de Indias

INFORME FINAL

SEGUIMIENTO A

GESTION DE RIESGOS

1ER CUATRIMESTRE 2025

Presentado Por: **JANNY AGUAS RODRIGUEZ**
Personera Auxiliar

Proyectado Por: **KAREN MENDEZ RUIZ**
Asesor Externo

Presentado a: **ELIANA SIMANCAS TINOCO**
Personera Distrital de Cartagena

Fecha: 6 de Junio de 2025

PROCESO A REALIZAR SEGUIMIENTO	***Informe General de Gestión de Riesgos 1er Cuatrimestre vigencia 2025***
OBJETIVO GENERAL	Realizar seguimientos y evaluación a los programas de Gestión integral de Riesgos vigencia 2025 de la Personería Distrital de Cartagena con el fin de verificar su conformidad en el gobierno, gestión de riesgos y controles.
OBJETIVOS ESPECIFICOS	Informar de manera preventiva el estado actual de la entidad frente al riesgo, que permita orientar las acciones adecuadas para la mitigación de estos de manera priorizada, que disminuya la probabilidad de materialización del riesgo, reducir la incertidumbre y aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos del Plan Estratégico Institucional.
ALCANCE	Trasciende a toda la organización y a todos sus procesos estratégicos, misionales y de apoyo, por ello, la valoración, tratamiento y seguimiento de los riesgos se centra en cada proceso, orientado al control de los riesgos estratégicos, operativos, financieros, tecnológicos, de imagen, de cumplimiento y de corrupción.
CRITERIOS	• Decreto 648 de 2017 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública. • Decreto 1499 de 2017 "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015". • Guía para la administración del riesgo y el diseño de los controles en entidades públicas, Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, versión 6.
METODOLOGÍA	Se estableció cronograma de trabajo para el primer cuatrimestre 2025, a través de oficios y memorandos enviados a cada una de las oficina o proceso que hacen parte de la Personería Distrital de Cartagena, del cual se dio cumplimiento al monitoreo de riesgos, realizando mesas de trabajo, la revisión y ajustes del instrumento de

	recolección de información de los mapas de riesgos, en el FO-016 Matriz mapa de riesgos intervenido por cada proceso; con el objeto de que cumpla con los parámetros de la "Guía Para La Administración Del Riesgo de la Función Pública (DAFP)" y los lineamientos adaptados en el documento PR-054 Administración del riesgo, según necesidades propias de la entidad.

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION ---------- 3.
2. SEGUIMIENTO ---------- 4.
3. CONCLUSIONES GENERALES ---------- 51.
4. RECOMENDACIONES GENERALES ---------- 52.

1. INTRODUCCION

Desde la Oficina de Direccionamiento y Planeación Estratégica de la Personería Distrital de Cartagena de Indias se presenta el Informe de Gestión de Riesgos del 1er Cuatrimestre vigencia 2025 y en cumplimiento de sus funciones especiales, nos anima el propósito de continuar liderando desde nuestro proceso, un conjunto de estrategias y acciones que permitan contribuir, desde la evaluación del gobierno, el control de los riesgos, la consolidación, el afianzamiento y sostenibilidad de los propósitos de nuestra institución.

Al realizar la gestion de seguimiento de los riesgos de cada uno de los procesos que conforman a la Personeria Distrital de Cartagena, encontramos que, de 32 procesos, 28 tienen sus riesgos gestionados y 4 de estos no, ya que no deben presentar riesgos, estos se intengran y comparten los riesgos con otros procesos, en nuestra labor de gestion, se desarrolló una apropiada metodología, que nos permitio obtener de manera cuantitativa el riesgo residual, se tienen tambien debidamente documentados sus respectivos informes de seguimiento y ademas la gestión de riesgos institucional.

2. SEGUIMIENTO

En cumplimiento de normas y procedimientos, en el marco del Rol de Evaluación y Seguimiento y de los criterios normativos identificados en el presente informe, se realizó el seguimiento al registro de la información reportada en el Sistema de Información y Gestión SIGPER , correspondiente al periodo del 02 de Enero del 2025 hasta el 30 de Abril 2025, a esto se desarrolla un análisis frente a la consistencia de los datos establecidos tanto en las bases de información documental recibida como enviada.

El siguiente informe tiene la finalidad de reportar la revisión, control y seguimiento del cumplimiento de la gestion de riesgos de todos los procesos que componen la estructura administrativa y operacional de la Personería Distrital de Cartagena del periodo comprendido entre el 02 de Enero 2025 hasta el 30 de Abril de 2025.

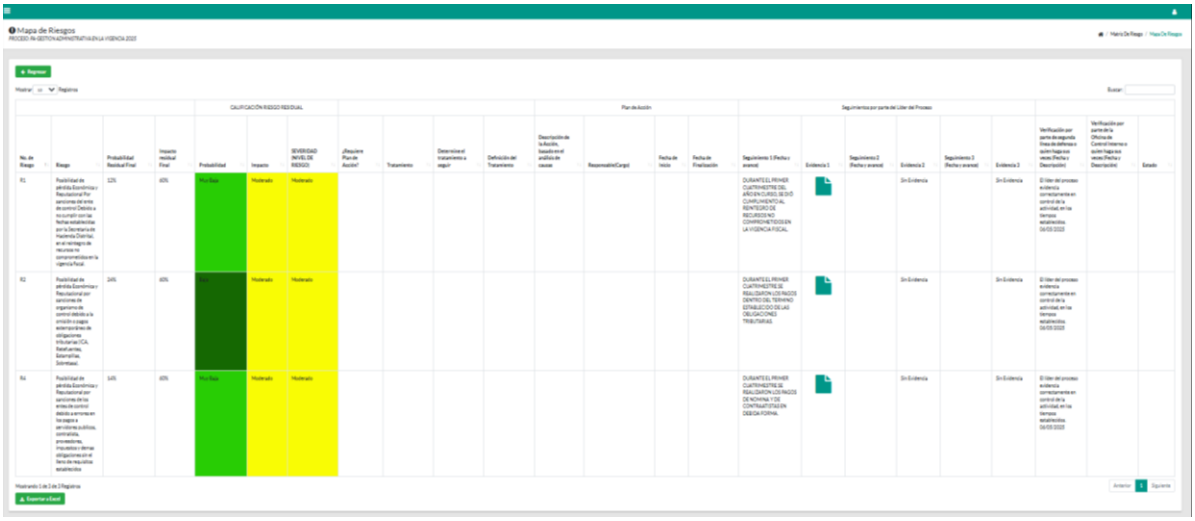
Se procede ingresando a la plataforma SIGPER V2.0 a través del enlace https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/, con acceso al módulo "Consultar Riesgos de un Proceso, se selecciona el proceso a validar y se procede a verificar cada actividad y sus anexos, los cuales son la evidencia de la ejecución, una vez es verificado ese avance, se procede a diligenciar el reporte del seguimiento donde se da fe de la calidad, pertinencia e idoneidad de los anexos soportados, posterior a esto, se hace la verificación de todas las actividades, se pondera un consolidado y se reporta una ejecución parcial del corte auditado.

- **GESTION DE RIESGOS POR PROCESOS**

1) GESTION ADMINISTRATIVA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del riesgo	Descripción del Control	Seguimiento 1ra Línea de Defensa	Seguimiento 2da Línea de Defensa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por sanciones del ente de control Debido a no cumplir con las fechas establecidas por la Secretaria de Hacienda Distrital, en el reintegro de recursos no comprometidos en la vigencia fiscal.	el líder del proceso realizará en los primeros 20 días del mes de enero el cierre presupuestal y contable de la vigencia inmediatamente anterior para determinar los recursos no ejecutados.	Durante el primer cuatrimestre del año en curso, se dió cumplimiento al reintegro de recursos no comprometidos en la vigencia fiscal.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de organismo de control debido a la omisión o pagos extemporáneo de obligaciones tributarias (ICA, Rete fuentes, Estampillas, Sobretasa).	el lider del proceso presentará el informe de su proceso con respecto a las mejoras de las no conformidades y/o hallazgos de las auditorias	Durante el primer cuatrimestre 2025 se realizaron los pagos dentro del termino establecido de las obligaciones tributarias.	El líder del proceso evidencia correctamente el control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control debido a errores en los pagos a servidores publicos, contratista, proveedores, impuestos y demas obligaciones sin el lleno de requisitos establecidos	el líder del proceso presentará el informe de su proceso con respecto a las mejoras de las no conformidades y/o hallazgos de las auditorias. de su proceso con respecto a las mejoras de las no conformidades y/o hallazgos de las auditorias.	Durante el primer cuatrimestre se realizaron los pagos de nomina y de contratistas en debida forma.	El líder del proceso evidencia correctamente el control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó las evidencia correspondientes a la ejecución de todos sus controles.

Conclusiones

- ✓ El proceso esta comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

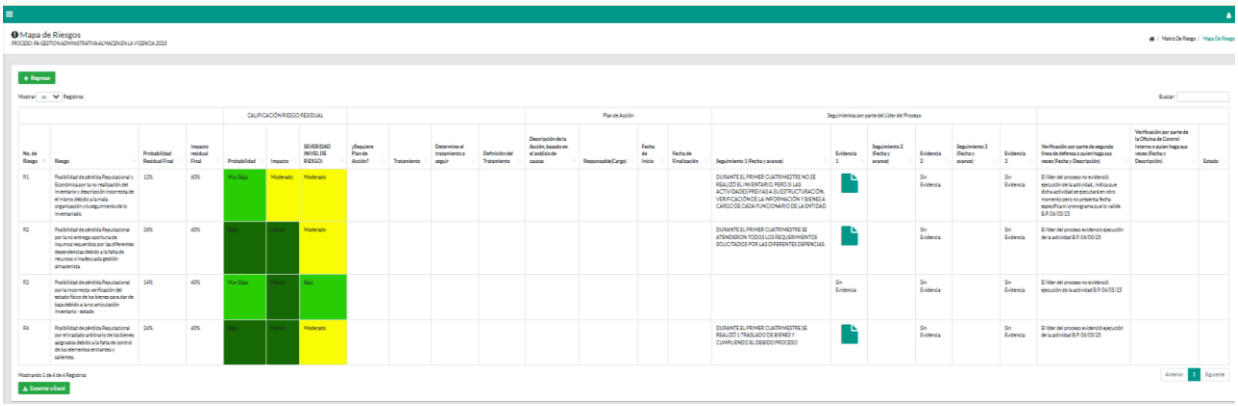
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

2) GESTION ADMINISTRATIVA – ALMACEN

A continuación, se procede a dar reporte de dicho proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 2da línea de defesa

R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la no realización del inventario y descripción incorrecta de el mismo debido a la mala organización y/o seguimiento de lo inventariado	El líder del proceso realizara revisiones periódicas de manera mensual al inventario, por medio del formato establecido.	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad,. indica que dicha actividad se ejecutará en otro momento pero no presenta fecha específica ni cronograma que lo valide B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la no entrega oportuna de insumos requeridos por las diferentes dependencias debido a la falta de recursos o inadecuada gestión almacenista	El líder del proceso presentara informe de los requerimientos y formato de entrega de las solicitudes de insumos provenientes de cada área de la entidad.	El líder del proceso evidencio ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la incorrecta verificación del estado físico de los bienes para dar de baja debido a la no articulación inventario-estado	El líder del proceso presentara certificados de revisión de bienes generadas por las personas idóneas de acuerdo con los bienes (ingeniero de sistema, almacenista y demás proveedores)	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por el traslado arbitrario de los bienes asignados debido a la falta de control de los elementos entrantes y salientes.	El líder del proceso presentará informe de revisión de bienes asignados a cada dependencia de manera cuatrimestral.	El líder del proceso evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso solo cumplió con el seguimiento y control en dos de sus cuatro riesgos, es de anotar que no se ha dado la importancia adecuada, en realizar en su totalida la gestion y seguimeintos de sus riesgos, exponiendo asi la materializacion de los mismo.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.

- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso fue efectivo, denotando la falta de compromiso y gestion en cuanto a sus riesgos.

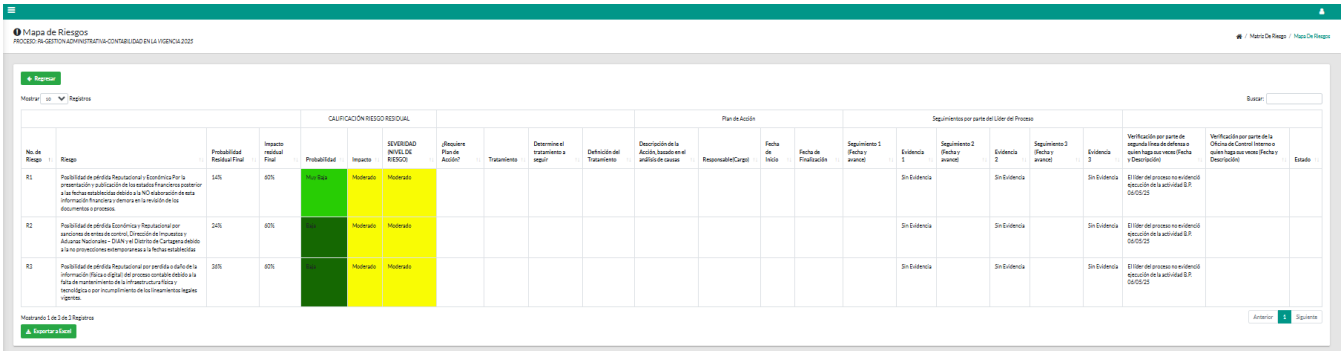
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

3) GESTION ADMINISTRATIVA - CONTABILIDAD

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del riesgo	Descripción del Control	Seguimiento 1ra Línea de Defensa	Seguimiento 2da Línea de Defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica Por la presentación y publicación de los estados financieros posterior a las fechas establecidas debido a la NO elaboración de esta información financiera y demora en la revisión de los documentos o procesos.	El Líder del proceso Elaborara y Revisara los documentos contables y financieros como Nota Contable, Comprobante de Egreso e Ingresos, nota de transferencia, comprobante de Retención en la fuente y estampilla		El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de entes de control, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y el Distrito de Cartagena debido a la no proyecciones extemporaneas a la fechas establecidas	El líder del proceso Realizara y Entregara informe. De la presentación y pago de cada uno de los impuestos nacionales y distritales como Rete fuente, Industria y comercio y estampillas distritales, anexo con el cronograma de entrega.	.	El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida o daño de la información (física o digital) del proceso contable debido a la falta de mantenimiento de la infraestructura física y tecnológica o por incumplimiento de los lineamientos legales vigentes.	El líder del Proceso Realizara Socialización y Mesa de Trabajo con el equipo de la dirección administrativa y financiera para la socialización de manuales y parametrización de los procesos contables y los ajustes de la normativa técnica administrativa y financiera de la entidad, mantener actualizado el servidor y plataforma del SIA.		El líder del proceso no evidenció ejecución de la actividad B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso no cumplió con ninguno de los controles establecidos para evitar la materialización de los riesgos.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso fue efectivo, denotando la falta de compromiso y gestion en cuanto a sus riesgos.

Recomendaciones

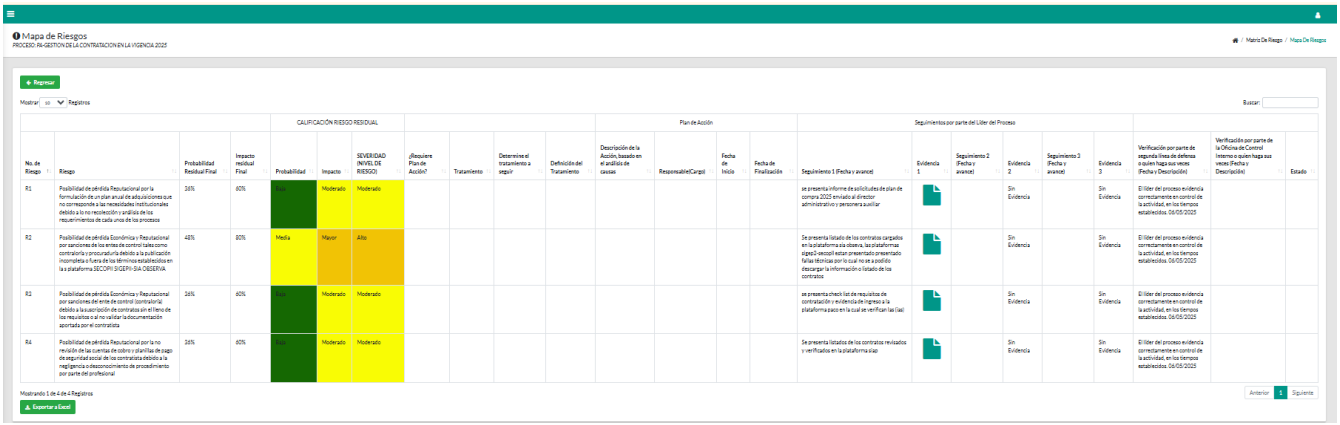
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

4) GESTION DE LA CONTRATACION

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por la formulación de un plan anual de adquisiciones que no corresponda a las necesidades institucionales debido a la no recolección y análisis de los requerimientos de cada uno de procesos	El líder del proceso presentara los informes de las solicitudes de personal e insumos necesarios correctamente diligenciados, remitidos por las dependencias de la entidad.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control tales como contraloría y procuraduría, debido a la publicación de información incompleta o fuera de los términos establecidos en las plataformas SECOP II, SIGEPII-SIA OBSERVA.	El líder del proceso cargara los contratos de manera oportuna. en cada una de las plataformas SIA OBSERVA, SIGEP II y SECOP II.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del ente de control (contraloría), debido a la Suscripción de contratos sin el lleno de los requisitos o al no validar la documentación aportada por los contratistas	El líder del proceso presentara informe de los contratos que fueron validados con el lleno de los requisitos solicitados.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la no revisión de las cuentas de cobro y las planillas de pago de seguridad social de los contratistas, debido a la negligencia o desconocimiento de procedimientos por parte del profesional.	El líder del proceso verificara en la plataforma siap y en las plataformas de recaudo de seguridad social, la veracidad de la información en las cuentas de cobro presentadas por los contratistas.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó las evidencia correspondientes a la ejecución de todos sus controles.

Conclusiones

- ✓ El proceso esta comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.

- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ De parte de la 2da linea, el seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

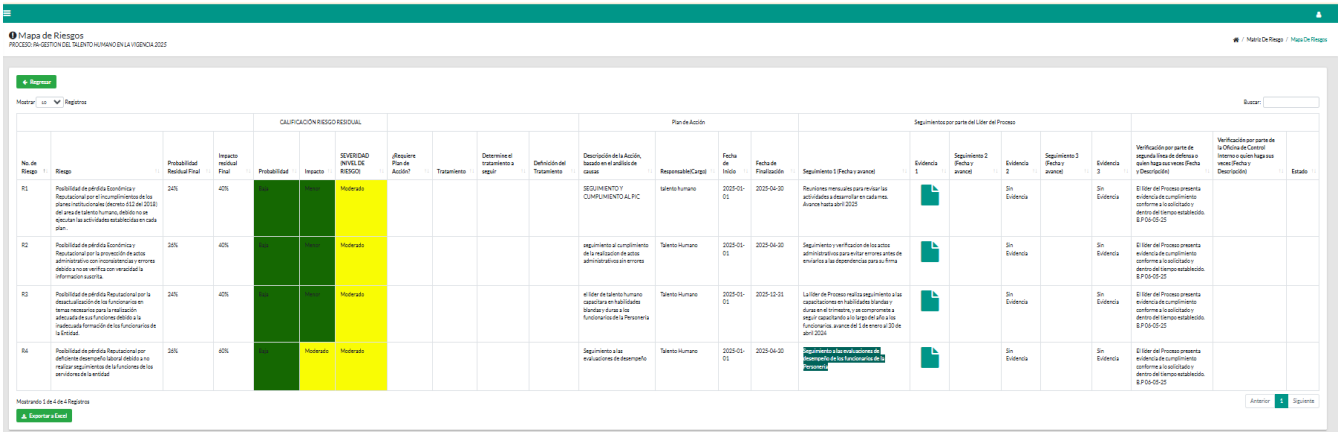
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

5) GESTION DE TALENTO HUMANO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por el incumplimiento de los planes institucionales (decreto 612 del 2018) del área de talento humano debido no se ejecutan las actividades establecidas en cada plan.	El líder del proceso realizará seguimientos mensuales al desarrollo de las actividades de cada plan institucional para el correcto cumplimiento los planes Seguimieno y cumplimiento al PIC	Reuniones mensuales para revisar las actividades a desarrollar en cada mes. Avance hasta abril 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por la proyección de actos administrativo con inconsistencias y errores debido a no se verifica con veracidad la informacion suscrita.	Seguimiento al cumplimiento de la realizacion de actos administrativos sin errores	Seguimiento y verificacion de los actos administrativos para evitar errores antes de enviarlos a las dependencias para su firma	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la desactualización de los funcionarios en temas necesarios para la realización adecuada de sus funciones debido a la inadecuada formación de los funcionarios de la Entidad.		La líder de Proceso realiza seguimiento a las capacitaciones en habilidades blandas y duras en el trimestre, y se compromete a seguir capacitando a lo largo del año a los funcionarios. avance del 1 de enero al 30 de abril 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25

R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por deficiente desempeño laboral debido a no realizar seguimientos de la funciones de los servidores de la entidad	Seguimiento a las evaluaciones de desempeño	Seguimiento a las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de la Personeria	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso no presento la ejecución de ninguno de los controles establecidos para mitigar o evitar que se materialicen los riesgos de su proceso.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

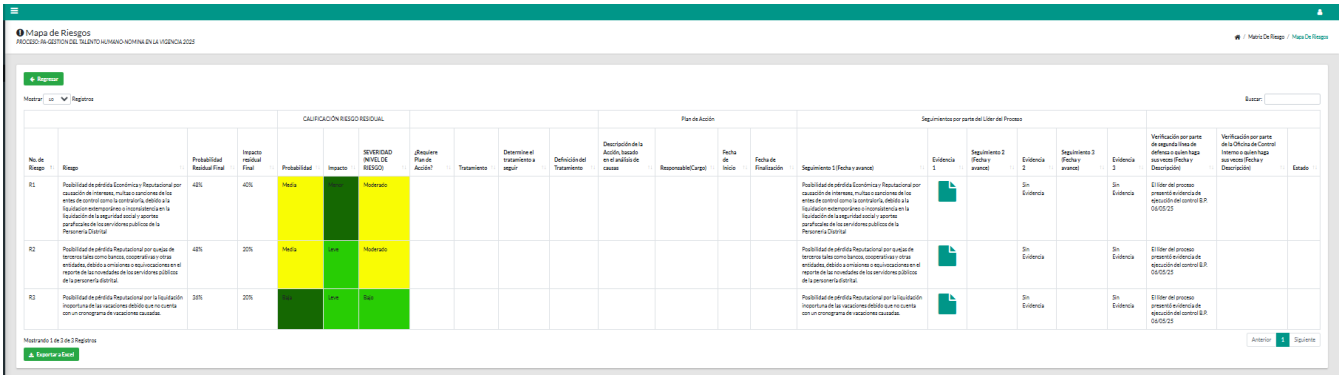
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

6) GESTION DE TALENTO HUMANO - NOMINA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del Control	Seguimiento 2da Línea de Defensa

R1	posibilidad de pérdida económica y reputacional por causación de intereses, multas o sanciones de los entes de control como la contraloría, debido a la liquidación extemporáneo o inconsistencia en la liquidación de la seguridad social y aportes parafiscales de los servidores públicos de la Personería Distrital	El líder del proceso realizara seguimiento y control a la liquidación de las novedades (seguridad social-parafiscales) y el pago de estas en la plataforma aso pagos, en los tiempos requeridos.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas de terceros tales como bancos, cooperativas y otras entidades, debido a omisiones o equivocaciones en el reporte de las novedades de los servidores públicos de la Personería Distrital.	El líder del proceso realizara seguimiento y control en la preliquidación de las novedades (libranzas y descuentos), para generar visto bueno.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por la liquidación inoportuna de las vacaciones debido que no cuenta con un cronograma de vacaciones causadas.	El líder de proceso realizara seguimiento y control liquidación de vacaciones para generar visto bueno de estas	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

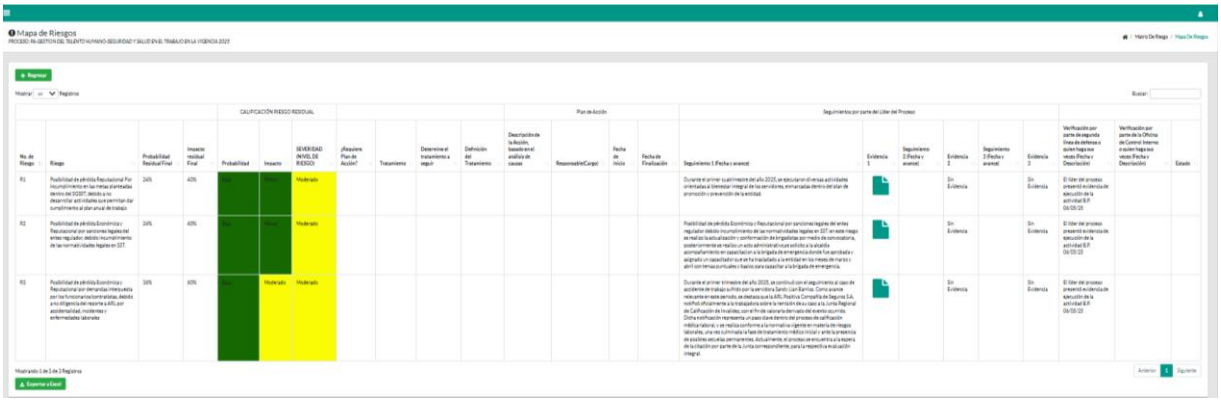
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

7) GESTION DE TALENTO HUMANO – SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 1ralínea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional Por incumplimiento en las metas planteadas dentro del SGSST, debido a no desarrollar actividades que permitan dar cumplimiento al plan anual de trabajo	El profesional designado, realiza seguimiento y monitoreo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, validando que se implementen los controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.		El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones legales del ente regulador debido incumplimiento de las normatividades legales en SST.	El profesional designado, realiza seguimiento y monitoreo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, validando que se implementen los controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.		El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de la actividad B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por demandas interpuesta por los funcionarios/contratistas, debido a no diligencia del reporte a ARL por accidentalidad, incidentes y enfermedades laborales	El profesional designado, realiza seguimiento y monitoreo de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, validando que se implementen los controles para mitigar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo, enfermedad laboral.		El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de la actividad B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

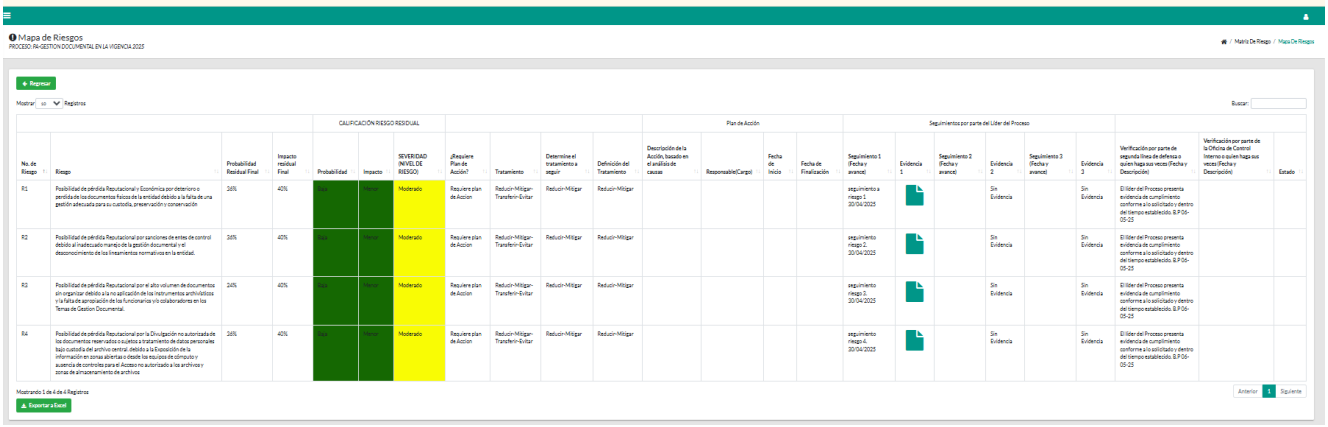
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

8) GESTION DOCUMENTAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por deterioro o perdida de los documentos físicos de la entidad debido a la falta de una gestión adecuada para su custodia, preservación y conservación	El líder del proceso aplicará el marco normativo de gestión documental para garantizar la conservación y preservación del acervo documental del archivo centra		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por sanciones de entes de control debido al inadecuado manejo de la gestión documental y el desconocimiento de los lineamientos normativos en la entidad.	EL líder del proceso realizará capacitaciones en manejo de los principios archivístico a interior de la entidad para el fortalecimiento de la gestión documental		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por el alto volumen de documentos sin organizar debido a la no aplicación de los instrumentos archivísticos y la falta	El líder del proceso realizará intervención semestral a los fondos documentales acumulados aplicando los procedimientos archivísticos establecidos en la entidad		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25

	de apropiación de los funcionarios y/o colaboradores en los Temas de Gestión Documental.			
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la Divulgación no autorizada de los documentos reservados o sujetos a tratamiento de datos personales bajo custodia del archivo central. debido a la Exposición de la información en zonas abiertas o desde los equipos de cómputo y ausencia de controles para el Acceso no autorizado a los archivos y zonas de almacenamiento de archivos	El líder del proceso restringirá el acceso a personal no autorizados a las instalaciones del archivo central		El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

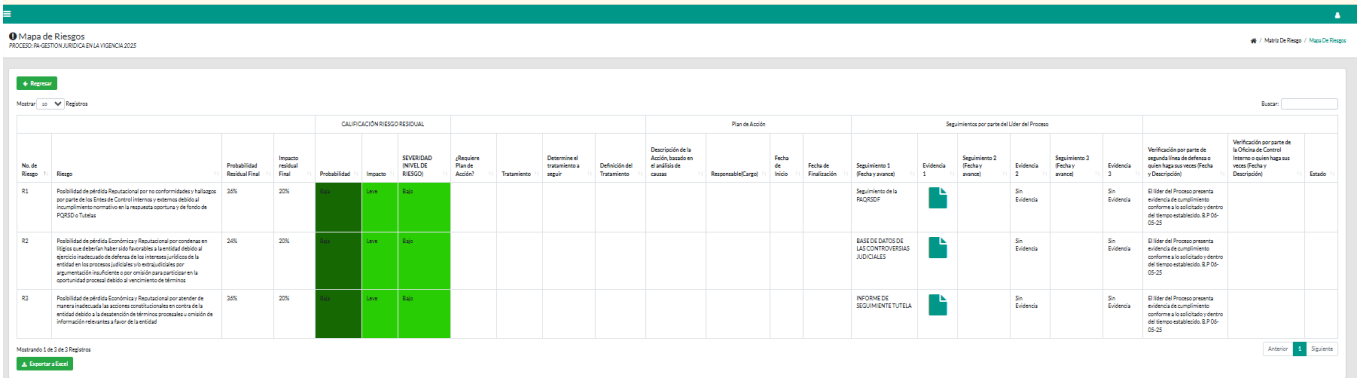
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

9) GESTION JURIDICA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por no conformidades y hallazgos por parte de los Entes de Control internos y externos debido al incumplimiento normativo en la respuesta oportuna y de fondo de PQRSD o Tutelas		Seguimiento de la PAQRSDF	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por condenas en litigios que deberían haber sido favorables a la entidad debido al ejercicio inadecuado de defensa de los intereses jurídicos de la entidad en los procesos judiciales y/o extrajudiciales por argumentación insuficiente o por omisión para participar en la oportunidad procesal debido al vencimiento de términos		BASE DE DATOS DE LAS CONTROVERSIAS JUDICIALES	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por atender de manera inadecuada las acciones constitucionales en contra de la entidad debido a la desatención de términos procesales u omisión de información relevantes a favor de la entidad		INFORME DE SEGUIMIENTE TUTELA	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

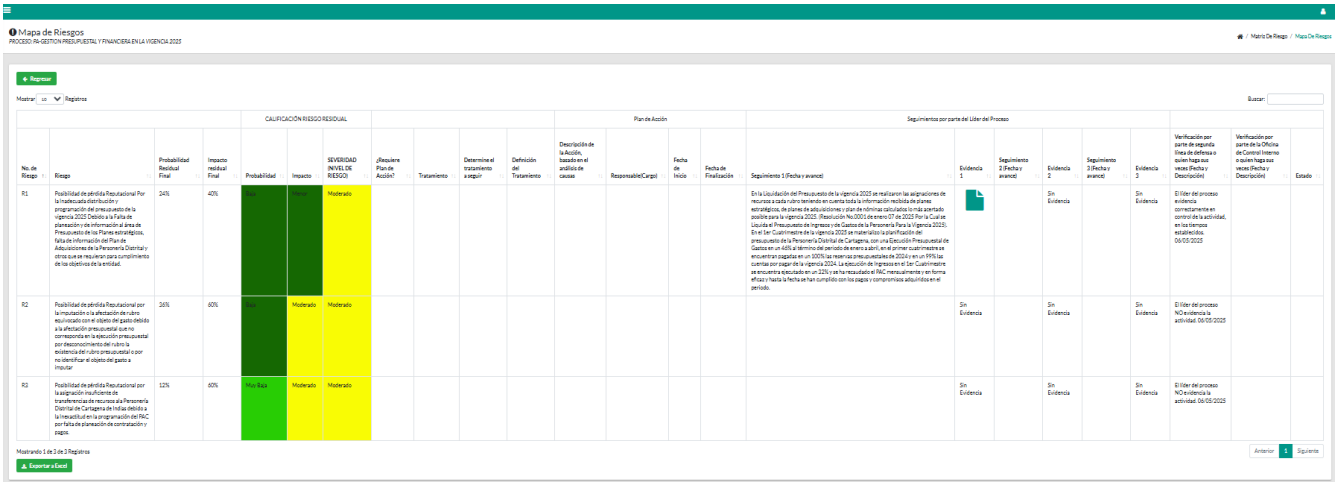
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

10) GESTION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción del control	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional Por la Inadecuada distribución y programación del presupuesto de la vigencia 2025 Debido a la Falta de planeación y de información al área de Presupuesto de los Planes estratégicos, falta de información del Plan de Adquisiciones de la Personería Distrital y		En la Liquidación del Presupuesto de la vigencia 2025 se realizaron las asignaciones de recursos a cada rubro teniendo en cuenta toda la información recibida de planes estratégicos, de planes de adquisiciones y plan de nóminas calculados lo más acertado posible para la vigencia 2025. (Resolución No.0001 de enero 07 de 2025 Por la Cual se Liquida el	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

	otros que se requieran para cumplimiento de los objetivos de la entidad.		Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Personería Para la Vigencia 2025). En el 1er Cuatrimestre de la vigencia 2025 se materializo la planificación del presupuesto de la Personería Distrital de Cartagena, con una Ejecución Presupuestal de Gastos en un 46% al término del periodo de enero a abril, en el primer cuatrimestre se encuentran pagadas en un 100% las reservas presupuestales de 2024 y en un 99% las cuentas por pagar de la vigencia 2024. La ejecución de Ingresos en el 1er Cuatrimestre se encuentra ejecutado en un 32% y se ha recaudado el PAC mensualmente y en forma eficaz y hasta la fecha se han cumplido con los pagos y compromisos adquiridos en el periodo.	
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la imputación o la afectación de rubro equivocado con el objeto del gasto debido a la afectación presupuestal que no corresponda en la ejecución presupuestal por desconocimiento del rubro la existencia del rubro presupuestal o por no identificar el objeto del gasto a imputar			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la asignación insuficiente de transferencias de recursos ala Personería Distrital de Cartagena de Indias debido a la Inexactitud en la programación del PAC por falta de planeación de contratación y pagos.			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de tres que se encuentran formulados, solo uno se encuentra con seguimiento y su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

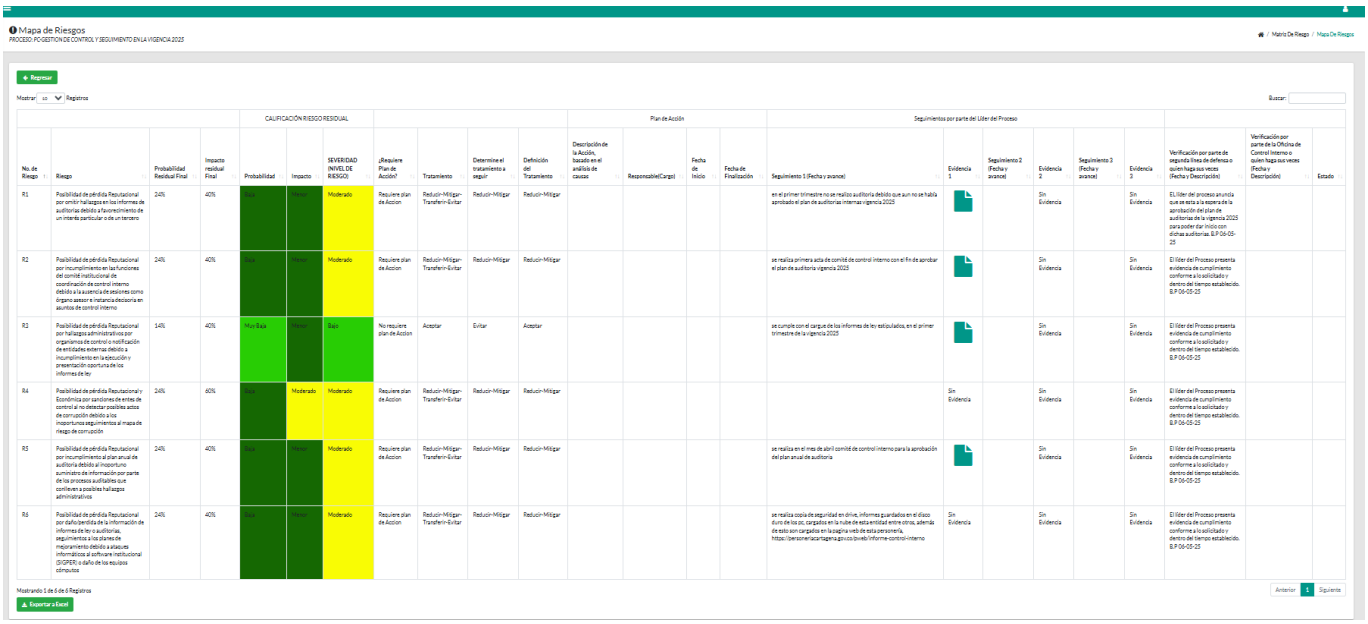
11) GESTION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa

R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por omitir hallazgos en los informes de auditorias debido a favorecimiento de un interés particular o de un tercero		En el primer trimestre no se realizo auditoria debido que aun no se había aprobado el plan de auditorias internas vigencia 2025	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento en las funciones del comité institucional de coordinación de control interno debido a la ausencia de sesiones como órgano asesor e instancia decisoria en asuntos de control interno		Se realiza primera acta de comité de control interno con el fin de aprobar el plan de auditoria vigencia 2025	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por hallazgos administrativos por organismos de control o notificación de entidades externas debido a incumplimiento en la ejecución y presentación oportuna de los informes de ley		Se cumple con el cargue de los informes de ley estipulados, en el primer trimestre de la vigencia 2025	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por sanciones de entes de control al no detectar posibles actos de corrupción debido a los inoportunos seguimientos al mapa de riesgo de corrupción			se realiza primer Comité Institucional de coordinación de Control Interno Personería Distrital de Cartagena vigencia 2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por incumplimiento al plan anual de auditoria debido al inoportuno suministro de información por parte de los procesos auditables		Se realiza en el mes de abril comité de control interno para la aprobación del plan anual de auditoria	Esta actividad será ejecutada en el segundo trimestre de la vigencia B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024

	que conlleven a posibles hallazgos administrativos			
R6	Posibilidad de pérdida Reputacional por daño/perdida de la información de informes de ley o auditorias, seguimientos a los planes de mejoramiento debido a ataques informáticos al software institucional (SIGPER) o daño de los equipos cómputos		Se realiza copia de seguridad en drive, informes guardados en el disco duro de los pc, cargados en la nube de esta entidad entre otros, además de esto son cargados en la pagina web de esta personería, https://personeriacartagena.gov.co/pweb/informe-control-interno	El líder del proceso presento evidencia de cumplimiento del control B.P. 14-05-2024 / El líder del proceso presentó evidencia de cumplimiento B P 19-09-2024/ El líder del proceso presento evidencia de ejecución de la actividad B.P. 23-12-2024



- ✓ El líder del proceso no registro evidencia en dos de sus seis riesgos, uno de estos dos faltantes, informa que la evidencia esta digitalizada y almacenada en la nube de la base de datos de la entidad, https://personeriacartagena.gov.co/pweb/informe-control-interno

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

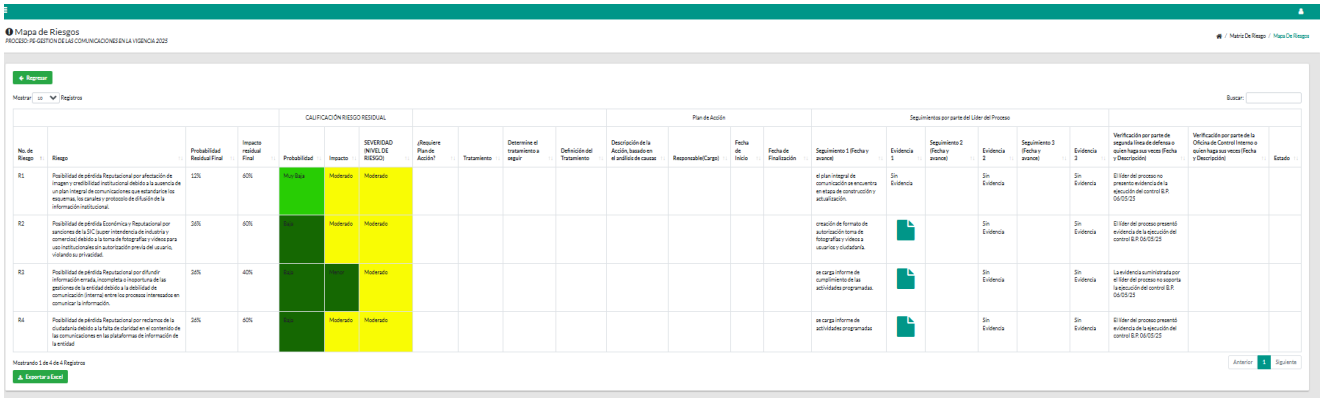
Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

12) GESTION DE LAS COMUNICACIONES

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por afectación de imagen y credibilidad institucional debido a la ausencia de un plan integral de comunicaciones que estandarice los esquemas, los canales y protocolo de difusión de la información institucional.		El plan integral de comunicación se encuentra en etapa de construcción y actualización.	El líder del proceso no presento evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de la SIC (super intendencia de industria y comercios) debido a la toma de fotografías y videos para uso institucionales sin autorización previa del usuario, violando su privacidad.		Creación de formato de autorización toma de fotografías y videos a usuarios y ciudadanía.	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por difundir información errada, incompleta o inoportuna de las gestiones de la entidad debido a la debilidad de comunicación (interna) entre los procesos interesados en comunicar la información.		Se carga informe de cumplimiento de las actividades programadas.	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por reclamos de la ciudadania debido a la falta de claridad en el contenido de las comunicaciones en las plataformas de información de la entidad		Se carga informe de actividades programadas	El líder del proceso presentó evidencia de la ejecución del control B.P. 06/05/25



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de cuatro que estan formulados, uno falta por cargar su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

13) GESTION TIC

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por incumplimiento normativo en la transformación digital del estado a fin de lograr una mejor interacción con ciudadanos, usuarios y grupos de interés que permita resolver		Durante el primer cuatrimestre del año en curso se han logrado mantener los servicios ciudadanos digitales para cumplir con la estrategia de gobierno Digital, para la transformación digital y lograr una adecuada interacción con el ciudadano, garantizando el derecho a la utilización de	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25

	necesidades satisfactoriamente, debido al incumplimiento en la implementación de la política digital en la entidad		medios electrónicos ante la personería.	
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por la debilidad en divulgar toda la información relacionada con la entidad (ley 1712 de 2014), debido a la ausencia de la política de transparencia y acceso a la información publica , dando cumplimiento al derecho fundamental de todas las personas en acceder a la información pública		Nuestro portal web posee el esquema de publicación de la ley 1714 de 2012 que es la ley de Transparencia y acceso a la Información pública.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por denuncias o reclamaciones de los grupos de interés, debido a divulgación no autorizada de la información reservada o sujeta a tratamientos personales		La personería posee el correo protecciondedatos@personeriacartagena.gov.co el cual se utiliza para recibir reclamos sobre la divulgación no autorizada de información sensible. Se puede evidenciar que no se ha recibido petición alguna en nuestro canal dispuesto para ello.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por debilidad en los procesos administrativos y técnicos que la entidad implementa para la planeación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, debido a la inadecuada gestión documental para el acceso a la información		La personería posee sistema de gestión documental dentro del aplicativo SIAP, que se ha desarrollado y mantenido para realizar actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y Organización de la documentación producida y recibida por la personería, desde su origen hasta su destino final con el objeto de facilitar su utilización y conservación.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de confidencialidad de la información clasificada, reservada o en construcción que está bajo responsabilidad de la dependencia,, debido al incumplimiento de las políticas de seguridad de la información institucionales		Para dar cumplimento a la seguridad se ejecuta a cabalidad el plan de seguridad y privacidad de la información, haciendo copias de seguridad de toda la información con el sistema de Backup dentro del servidor web.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25

R6	Posibilidad de pérdida Reputacional por manipulación de la información contenida en los sistemas de infomación en beneficio propio o de terceros, debido a la inadecuada asignación o elevación de permisos y privilegios de usuario para los sistemas de información.		Se tienen dentro de los sistemas de información roles y perfiles de usuario que garantizan el uso de los mismos y el acceso a la información según sus privilegios. El administrador de esas plataformas es el único que tiene acceso para designar los roles y perfiles, con eso garantizamos que nadie pueda ver información sin previa autorización.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R7	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por obsolencia en los equipos de infraestructura tecnologica de la entidad, debido a la no actualizacion fisica de los mismos		A los equipos de cómputo se le lleva un registro de los mantenimientos preventivos y correctivos realizados, con el objetivo de evitar su deterioro. Ese registro se lleva automatizado dentro del programa SIAP, cada vez que se hace el soporte se registra y este automáticamente registra los soportes.	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25
R8	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por no cumplir con los soportes de infraestructura vitales para el funcionamiento, debido a la falta de personal para atender todas las solcitudes		Se adjunta plan de mantenimiento 2025	El líder del proceso presentó evidencia de ejecución del control B.P. 06/05/25

- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

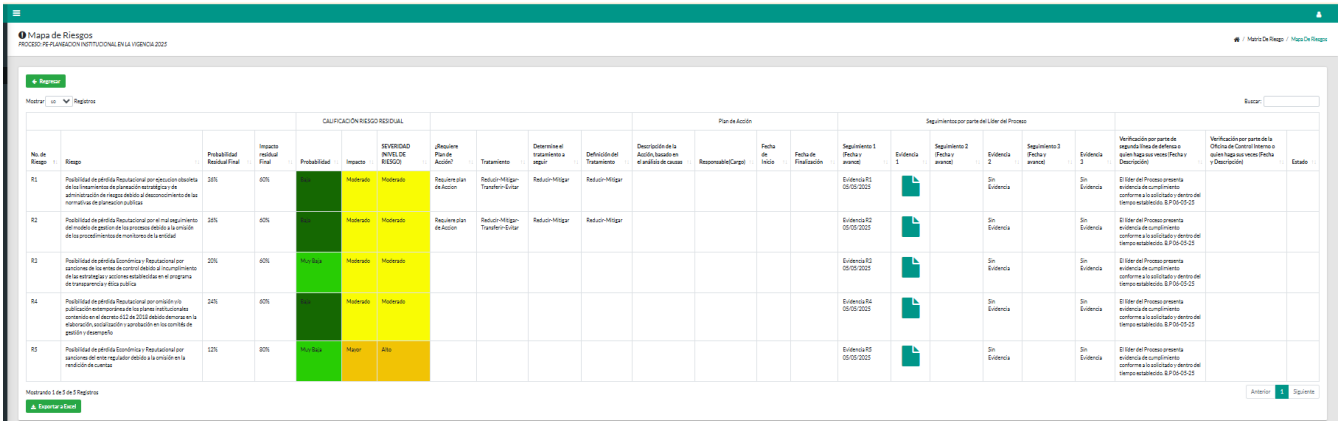
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

14) PLANEACION INSTITUCIONAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del riesgo	Descripción de la Acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defensa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por ejecucion obsoleta de los lineamientos de planeación estratégica y de administración de riesgos debido al desconocimiento de las normativas de planeacion publicas		R1: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por el mal seguimiento del modelo de gestion de los procesos debido a la omisión de los procedimientos de monitoreo de la entidadde la entidad.		R2: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control debido al incumplimiento de las estrategias y acciones establecidas en el programa de transparencia y ética publica		R3: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por omisión y/o publicación extemporánea de los planes institucionales contenido en el decreto 612 de 2018 debido demoras en la elaboración, socialización y aprobación en los comités de gestión y desempeño		R4: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R5	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del ente regulador debido a la omisión en la rendición de cuentas		R5: no se materializó el riesgo	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

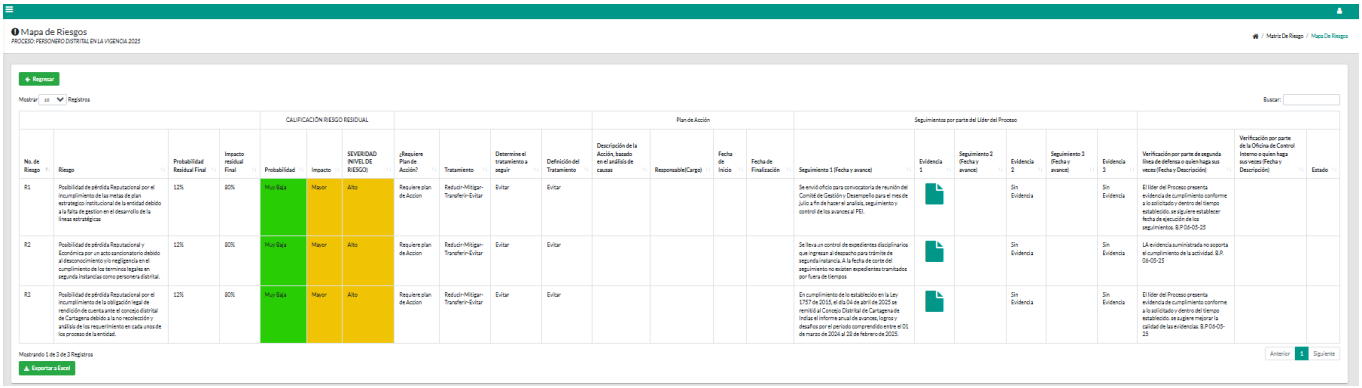
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

15) PERSONERO DISTRITAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Seguimiento 1ra línea de defesa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de las metas de plan estrategico institucional de la entidad debido a la falta de gestion en el desarrollo de la lineas estratégicas	Se envió oficio para convocatoria de reunión del Comité de Gestión y Desempeño para el mes de julio a fin de hacer el analisis, seguimiento y control de los avances al PEI.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. se siguiere establecer fecha de ejecución de los seguimientos. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica por un acto sancionatorio debido al desconocimiento y/o negligencia en el cumplimiento de los	Se lleva un control de expedientes disciplinarios que ingresan al despacho para trámite de segunda instancia. A la fecha de corte del seguimiento no existen	La evidencia suministrada no soporta el cumplimiento de la actividad. B.P. 06-05-25

	terminos legales en segunda instancias como personera distrital.	expedientes tramitados por fuera de tiempos	
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por el incumplimiento de la obligación legal de rendición de cuenta ante el concejo distrital de Cartagena debido a la no recolección y análisis de los requerimiento en cada unos de los proceso de la entidad.	En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015, el día 04 de abril de 2025 se remitió al Concejo Distrital de Cartagena de Indias el informe anual de avances, logros y desafios por el periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. se sugiere mejorar la calidad de las evidencias. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles, se aclara que en el riesgo No. 2, anexa una evidencia que no corresponde a al gestion realizada

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

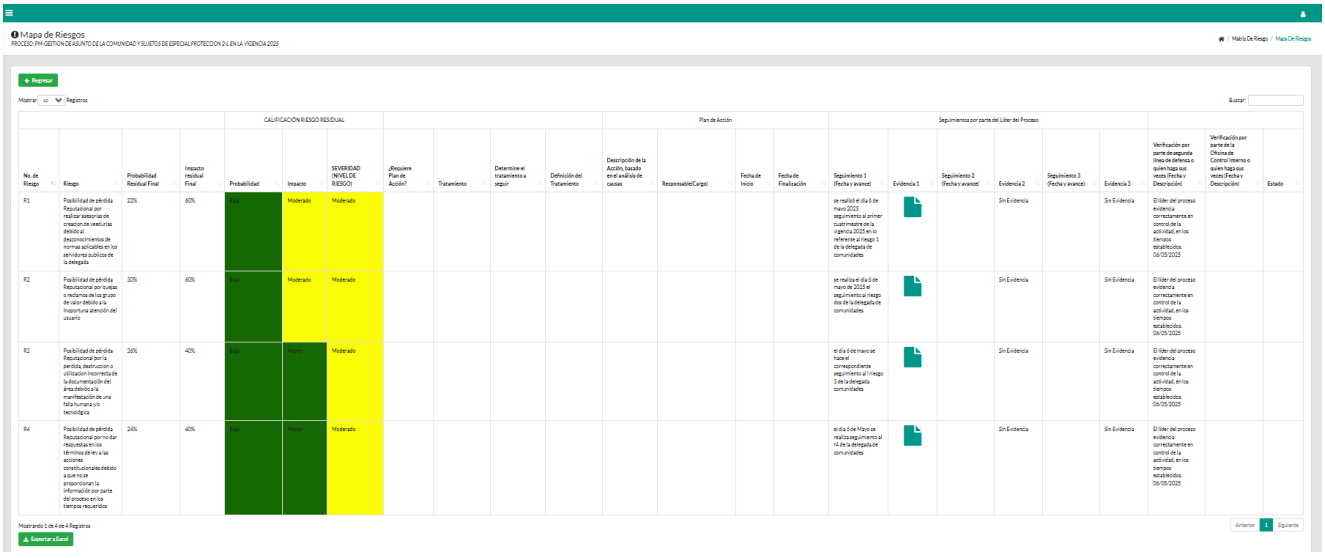
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados y anexar la evidencia correspondiente a su riesgo No. 2

16) GESTION DE ASUNTOS DE LA COMUNIDAD Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCION

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por realizar asesorias de creacion de veedurias debido al desconocimientos de normas aplicables en los servidores publicos de la delegada		Se realizó el dia 6 de mayo 2025 seguimiento al primer cuatrimestre de la vigencia 2025 en lo referente al riesgo 1 de la delegada de comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inoportuna atención del usuario		Se realiza el dia 6 de mayo de 2025 el seguimiento al riesgo dos de la delegada de comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentación del área debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		El dia 6 de mayo se hace el correspondiente seguimiento al l riesgo 3 de la delegada comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		El dia 6 de Mayo se realiza seguimiento al r4 de la delegada de comunidades	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

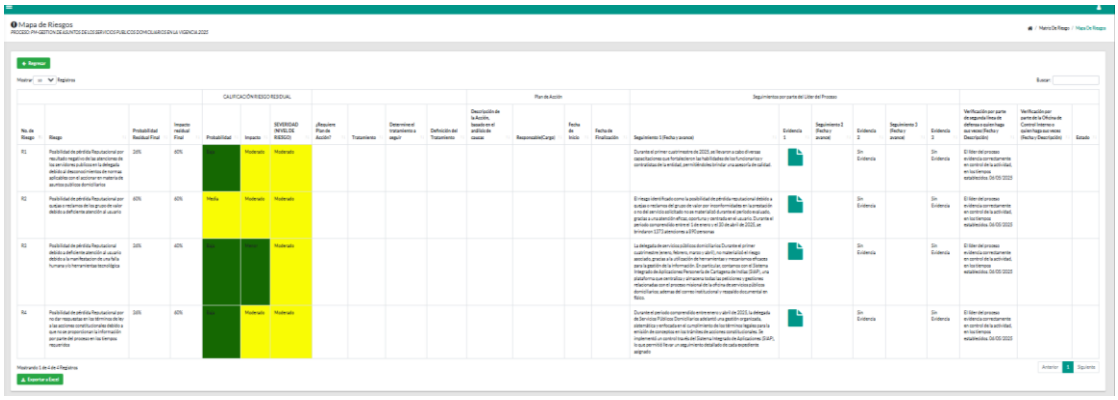
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

17) GESTION DE ASUNTOS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las atenciones de los servidores publicos en la delegada debido al desconocimientos de normas aplicables con el accionar en materia de asuntos publicos domiciliarios		Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas capacitaciones que fortalecieron las habilidades de los funcionarios y contratistas de la entidad, permitiéndoles brindar una asesoría de calidad.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a deficiente atención al usuario		El riesgo identificado como la posibilidad de pérdida reputacional debido a quejas o reclamos del grupo de valor por inconformidades en la prestación o no del servicio solicitado no se materializó durante el período evaluado, gracias a una atención eficaz, oportuna y centrada en el usuario. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025, se brindaron 1373 atenciones a 890 personas	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

R3	Posibilidad de pérdida Reputacional debido a deficiente atención al usuario debido a la manifestacion de una falla humana y/o herramientas tecnológica		La delegada de servicios públicos domiciliarios Durante el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril), no materializó el riesgo asociado, gracias a la utilización de herramientas y mecanismos eficaces para la gestión de la información. En particular, contamos con el Sistema Integrado de Aplicaciones Personería de Cartagena de Indias (SIAP), una plataforma que centraliza y almacena todas las peticiones y gestiones relacionadas con el proceso misional de la oficina de servicios públicos domiciliarios; ademas del correo institucional y respaldo documental en físico.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la delegada de Servicios Públicos Domiciliarios adelantó una gestión organizada, sistemática y enfocada en el cumplimiento de los términos legales para la emisión de conceptos en los trámites de acciones constitucionales. Se implementó un control través del Sistema Integrado de Aplicaciones (SIAP), lo que permitió llevar un seguimiento detallado de cada expediente asignado	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

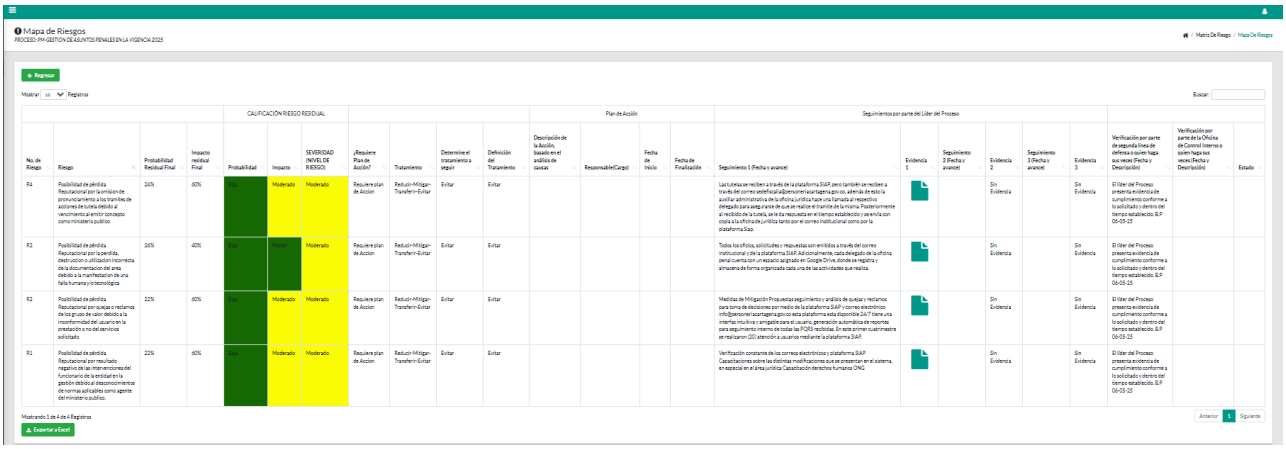
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

18) GESTION DE ASUNTOS PENALES

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por la omision de pronunciamiento a los tramites de acciones de tutela debido al vencimiento al emitir concepto como ministerio publico		Las tutelas se reciben a través de la plataforma SIAP, pero también se reciben a través del correo sedefiscalia@personeriacartagena.gov.co, además de esto la auxiliar administrativa de la oficina jurídica hace una llamada al respectivo delegado para asegurarse de que se realice el tramite de la misma. Posteriormente al recibido de la tutela, se le da respuesta en el tiempo establecido y se envía con copia a la oficina de jurídica tanto por el correo institucional como por la plataforma Siap.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestacion de una falla humana y/o tecnológica		Todos los oficios, solicitudes y respuestas son emitidos a través del correo institucional y de la plataforma SIAP. Adicionalmente, cada delegado de la oficina penal cuenta con un espacio asignado en Google Drive, donde se registra y almacena de forma organizada cada una de las actividades que realiza.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo		Medidas de Mitigación Propuestas seguimiento y análisis de quejas y reclamos para toma de decisiones por	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a

	de valor debido a la inconformidad del usuario en la prestación o no del servicios solicitado		medio de la plataforma SIAP y correo electrónico info@personeriacartagena.gov.co esta plataforma esta disponible 24/7 tiene una interfaz intuitiva y amigable para el usuario, generación automática de reportes para seguimiento interno de todas las PQRS recibidas. En este primer cuatrimestre se realizaron (20) atención a usuarios mediante la plataforma SIAP.	lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las intervenciones del funcionario de la entidad en la gestión debido al desconocimientos de normas aplicables como agente del ministerio publico.		Verificación constante de los correos electrónicos y plataforma SIAP Capacitaciones sobre las distintas modificaciones que se presentan en el sistema, en especial en el área jurídica Capacitación derechos humanos ONG	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

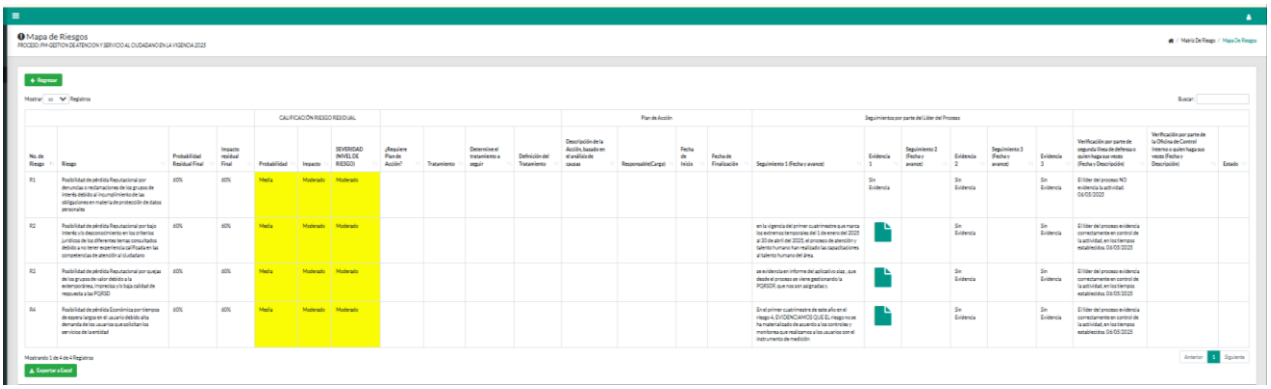
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

19) GESTION DE ATENCION Y SERVICIO AL CIUDADANO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por denuncias o reclamaciones de los grupos de interés debido al incumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por bajo interés y/o desconocimiento en los criterios juridicos de los diferentes temas consultados debido a no tener experiencia calificada en las competencias de atención al ciudadano		En la vigencia del primer cuatrimestre que marca los extremos temporales del 1 de enero del 2025 al 30 de abril del 2025, el proceso de atención y talento humano han realizado las capacitaciones al talento humano del área.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas de los grupos de valor debido a la extemporánea, imprecisa y/o baja calidad de respuesta a las PQRSD		Se evidencia en informe del aplicativo SIAP , que desde el proceso se viene gestionando la PQRSDF, que se nos son asignadas	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R4	Posibilidad de pérdida Económica por tiempos de espera largos en el usuario debido alta demanda de los usuarios que solicitan los servicios de la entidad		En el primer cuatrimestre de este año en el riesgo 4, evidenciamos que el riesgo no se ha materializado de acuerdo a los controles y monitorea que realizamos a los usuarios con el instrumento de medición	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de cuatro que estan formulados, uno falta por cargar su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

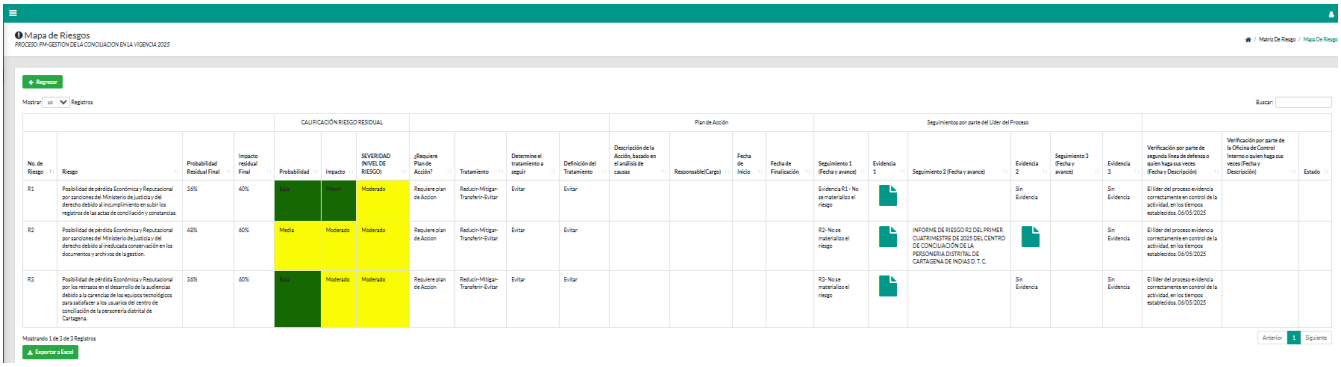
- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

20) GESTION DE LA CONCILIACION

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del Ministerio de justicia y del derecho debido al incumplimiento en subir los registros de las actas de conciliación y constancias.		Evidencia R1 - No se materializo el riesgo	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025

R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones del Ministerio de justicia y del derecho debido al ineducada conservación en los documentos y archivos de la gestion.		R2- No se materializo el riesgo	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por los retrasos en el desarrollo de la audiencias debido a la carencias de los equipos tecnológicos para satisfacer a los usuarios del centro de conciliación de la personería distrital de Cartagena.		R3- No se materializo el riesgo	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

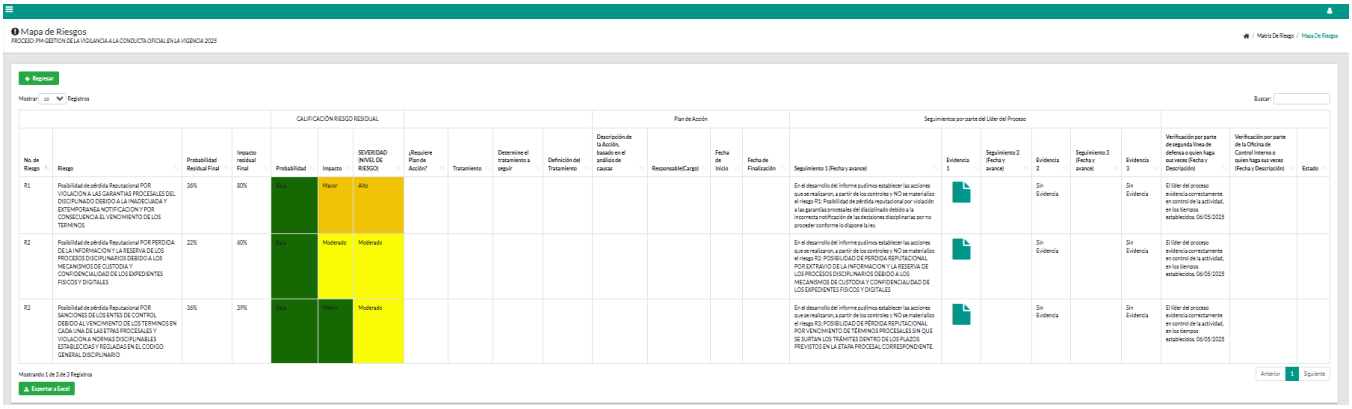
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

21) GESTION DE LA VIGILANCIA A LA CONDUCTA OFICIAL

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida reputacional por violacion a las garantias procesales del disciplinado debido a la inadecuada y extemporanea notificacion y por consecuencia el vencimiento de los terminos		En el desarrollo del informe pudimos establecer las acciones que se realizaron, a partir de los controles y no se materializo el riesgo r1: posibilidad de pérdida reputacional por violación a las garantías procesales del disciplinado debido a la incorrecta notificación de las decisiones disciplinarias por no proceder conforme lo dispone la ley.	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por perdida de la informacion y la reserva de los procesos disciplinarios debido a los mecanismos de custodia y confidencialidad de los expedientes fisicos y digitales		En el desarrollo del informe pudimos establecer las acciones que se realizaron, a partir de los controles y no se materializo el riesgo r2: posibilidad de perdida reputacional por extravio de la informacion y la reserva de los procesos disciplinarios debido a los mecanismos de custodia y confidencialidad de los expedientes fisicos y digitales	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones de los entes de control debido al vencimiento de los terminos en cada una de las etpas procesales y violacion a normas disciplinables establecidas y regladas en el codigo general disciplinario		En el desarrollo del informe pudimos establecer las acciones que se realizaron, a partir de los controles y no se materializo el riesgo r3: posibilidad de pérdida reputacional por vencimiento de términos procesales sin que se surtan los trámites dentro de los plazos previstos en la etapa procesal correspondiente	El líder del proceso evidencia correctamente en control de la actividad, en los tiempos establecidos. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

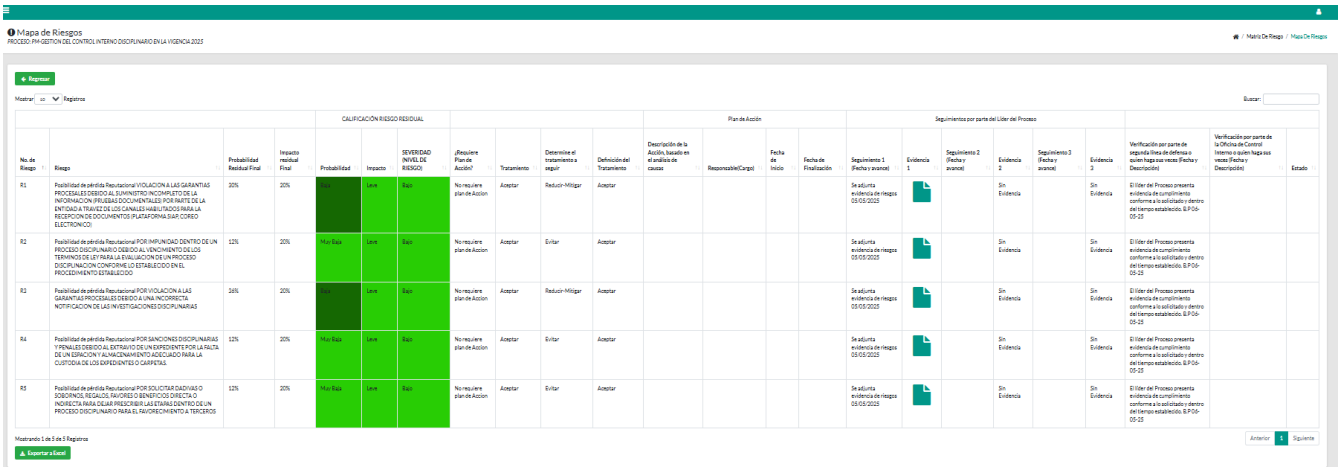
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

22) GESTION DEL CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida reputacional violacion a las garantias procesales debido al suministro incompleto de la informacion (pruebas documentales) por parte de la entidad a travez de los canales habilitados para la recepcion de documentos (plataforma siap, coreo electronico)		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida reputacional por impunidad dentro de un proceso disciplinario debido al vencimiento de los terminos de ley para la evaluacion de un proceso disciplinacion conforme lo establecido en el procedimiento establecido		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida reputacional por violacion a las garantias procesales debido a una incorrecta notificacion de las investigaciones disciplinarias		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25

R4	Posibilidad de pérdida reputacional por sanciones disciplinarias y penales debido al extravio de un expediente por la falta de un espacion y almacenamiento adecuado para la custodia de los expedientes o carpetas.		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25
R5	Posibilidad de pérdida reputacional por solicitar dadivas o sobornos, regalos, favores o beneficios directa o indirecta para dejar prescribir las etapas dentro de un proceso disciplinario para el favorecimiento a terceros		Se adjunta evidencia de riesgos 05/05/2025	El líder del proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. b.p 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

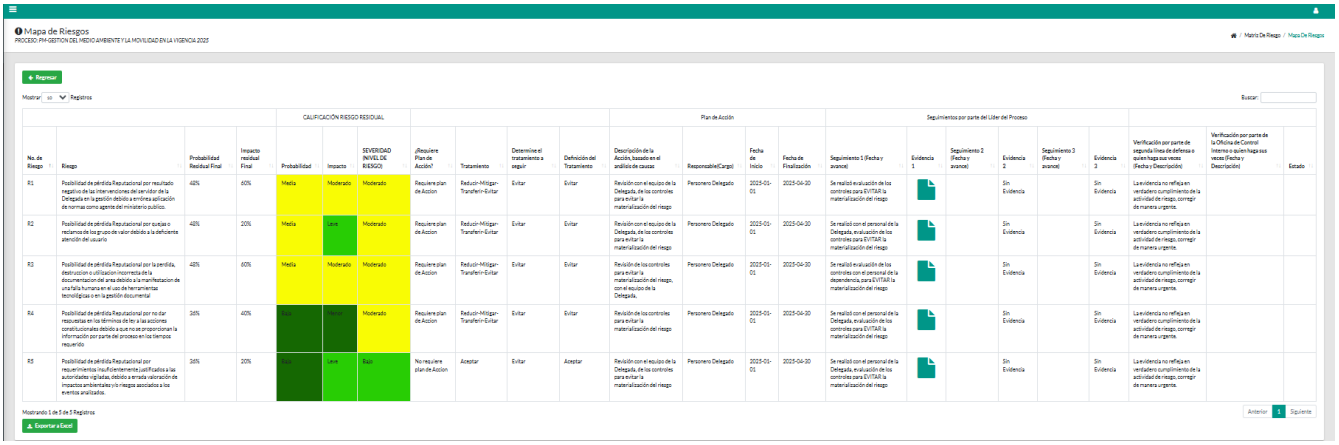
Recomendaciones

- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

23) GESTION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA MOVILIDAD

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las intervenciones del servidor de la Delegada en la gestión debido a errónea aplicación de normas como agente del ministerio publico.	Revisión con el equipo de la Delegada, de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la deficiente atención del usuario	Revisión con el equipo de la Delegada, de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó con el personal de la Delegada, evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestacion de una falla humana en el uso de herramientas tecnológicas o en la gestión documental	Revisión de los controles para evitar la materialización del riesgo, con el equipo de la Delegada,	Se realizó evaluación de los controles con el personal de la dependencia, para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requerido	Revisión de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó con el personal de la Delegada, evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.
R5	Posibilidad de pérdida Reputacional por requerimientos insuficientemente justificados a las autoridades vigiladas, debido a errada valoración de impactos ambientales y/o riesgos asociados a los eventos analizados.	Revisión con el equipo de la Delegada, de los controles para evitar la materialización del riesgo	Se realizó con el personal de la Delegada, evaluación de los controles para EVITAR la materialización del riesgo	La evidencia no refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, corregir de manera urgente.



- ✓ El líder del proceso no presenta las evidencia adecuadas en la ejecución los controles de sus riesgos

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias, pero cargo en la plataforma evidencias que no corresponden a su seguimiento
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

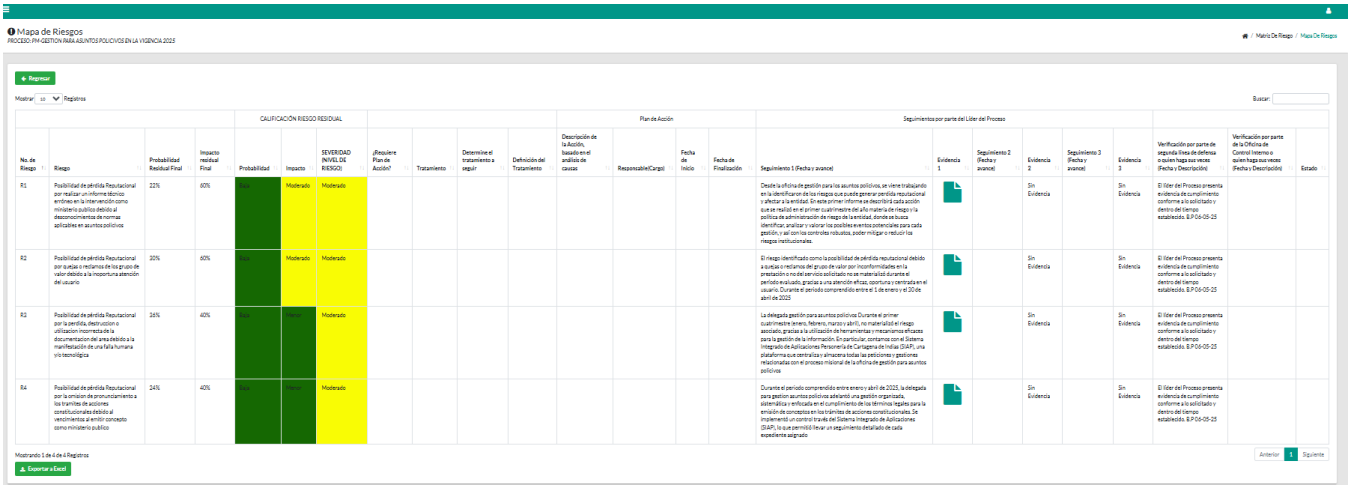
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

24) GESTION PARA ASUNTOS POLICIVOS

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa

R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por realizar un informe técnico erróneo en la intervención como ministerio publico debido al desconocimientos de normas aplicables en asuntos policivos		Desde la oficina de gestión para los asuntos policivos, se viene trabajando en la identificaron de los riesgos que puede generar perdida reputacional y afectar a la entidad. En este primer informe se describirá cada acción que se realizó en el primer cuatrimestre del año materia de riesgo y la política de administración de riesgo de la entidad, donde se busca identificar, analizar y valorar los posibles eventos potenciales para cada gestión, y así con los controles robustos, poder mitigar o reducir los riesgos institucionales.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inoportuna atención del usuario		El riesgo identificado como la posibilidad de pérdida reputacional debido a quejas o reclamos del grupo de valor por inconformidades en la prestación o no del servicio solicitado no se materializó durante el período evaluado, gracias a una atención eficaz, oportuna y centrada en el usuario. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		La delegada gestión para asuntos policivos Durante el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril), no materializó el riesgo asociado, gracias a la utilización de herramientas y mecanismos eficaces para la gestión de la información. En particular, contamos con el Sistema Integrado de Aplicaciones Personería de Cartagena de Indias (SIAP), una plataforma que centraliza y almacena todas las peticiones y gestiones relacionadas con el proceso misional de la oficina de gestión para asuntos policivos	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la omision de pronunciamiento a los tramites de acciones constitucionales debido al vencimientos al emitir concepto como ministerio publico		Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la delegada para gestion asuntos policivos adelantó una gestión organizada, sistemática y enfocada en el cumplimiento de los términos legales para la emisión de conceptos en los trámites de acciones constitucionales. Se implementó un control través del Sistema Integrado de Aplicaciones (SIAP), lo que permitió llevar un seguimiento detallado de cada expediente asignado	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

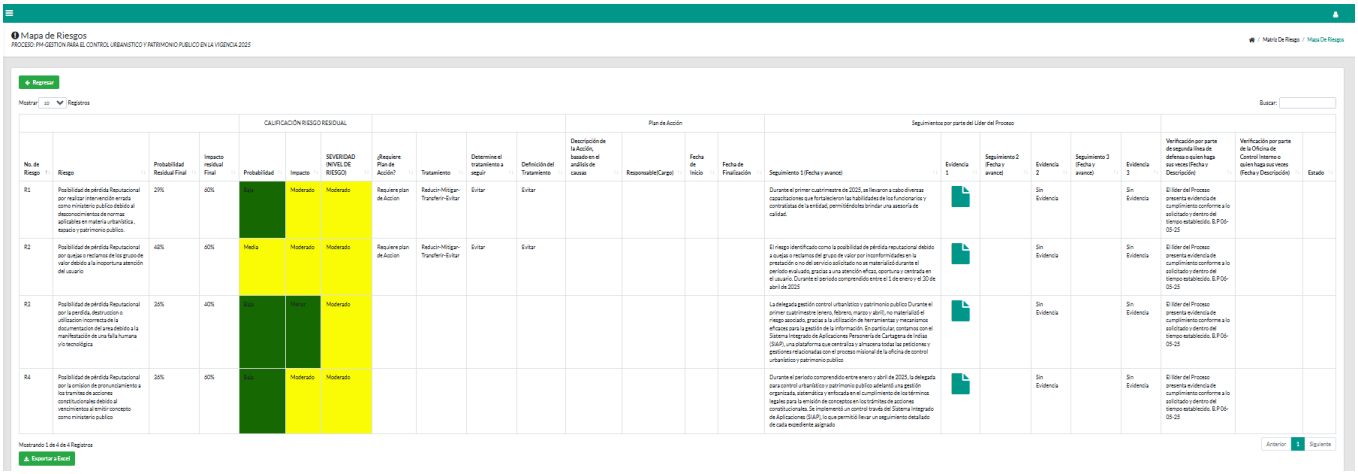
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

25) GESTION PARA EL CONTROL URBANISTICO Y PATRIMONIO PUBLICO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por realizar intervención errada como ministerio publico debido al desconocimientos de normas aplicables en materia urbanística , espacio y patrimonio publico.		Durante el primer cuatrimestre de 2025, se llevaron a cabo diversas capacitaciones que fortalecieron las habilidades de los funcionarios y contratistas de la entidad, permitiéndoles brindar una asesoría de calidad.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25

R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inoportuna atención del usuario		El riesgo identificado como la posibilidad de pérdida reputacional debido a quejas o reclamos del grupo de valor por inconformidades en la prestación o no del servicio solicitado no se materializó durante el período evaluado, gracias a una atención eficaz, oportuna y centrada en el usuario. Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2025	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		La delegada gestión control urbanístico y patrimonio publico Durante el primer cuatrimestre (enero, febrero, marzo y abril), no materializó el riesgo asociado, gracias a la utilización de herramientas y mecanismos eficaces para la gestión de la información. En particular, contamos con el Sistema Integrado de Aplicaciones Personería de Cartagena de Indias (SIAP), una plataforma que centraliza y almacena todas las peticiones y gestiones relacionadas con el proceso misional de la oficina de control urbanístico y patrimonio publico	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la omision de pronunciamiento a los tramites de acciones constitucionales debido al vencimientos al emitir concepto como ministerio publico		Durante el periodo comprendido entre enero y abril de 2025, la delegada para control urbanístico y patrimonio publico adelantó una gestión organizada, sistemática y enfocada en el cumplimiento de los términos legales para la emisión de conceptos en los trámites de acciones constitucionales. Se implementó un control través del Sistema Integrado de Aplicaciones (SIAP), lo que permitió llevar un seguimiento detallado de cada expediente asignado	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

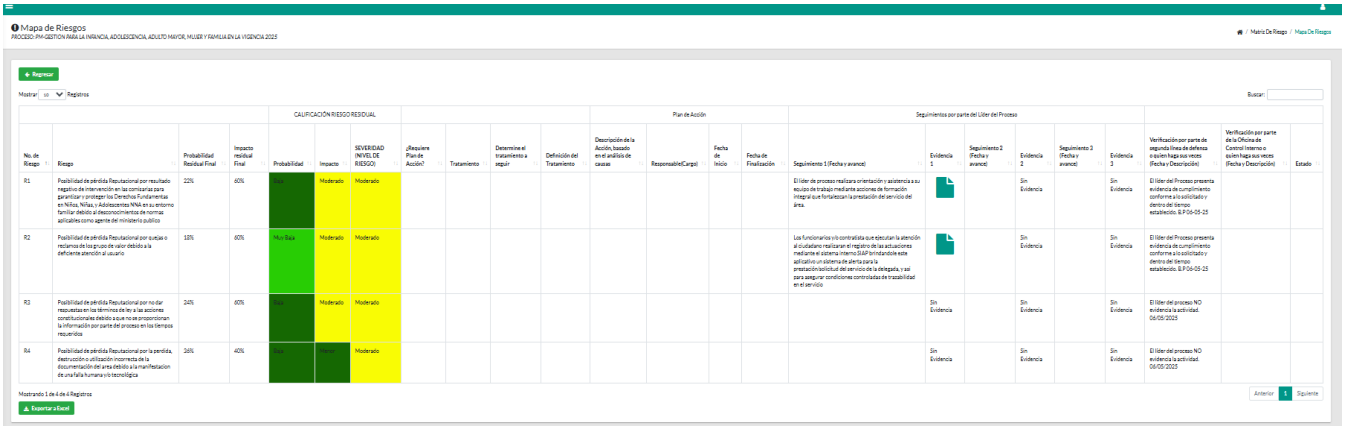
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

26) GESTION PARA LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, ADULTO MAYOR, MUJER Y FAMILIA

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de intervención en las comisarias para garantizar y proteger los Derechos Fundamentas en Niños, Niñas, y Adolescentes NNA en su entorno familiar debido al desconocimientos de normas aplicables como agente del ministerio publico		El lider de proceso realizara orientación y asistencia a su equipo de trabajo mediante acciones de formación integral que fortalezcan la prestación del servicio del área.	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la deficiente atención al usuario		Los funcionarios y/o contratista que ejecutan la atención al ciudadano realizaran el registro de las actuaciones mediante el sistema interno SIAP brindandole este aplicativo un sistema de alerta para la prestación/solicitud del servicio de la delegada, y asi para asegurar condiciones controladas de trazabilidad en el servicio	El líder del Proceso presenta evidencia de cumplimiento conforme a lo solicitado y dentro del tiempo establecido. B.P 06-05-25
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025

	a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos			
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destrucción o utilización incorrecta de la documentación del area debido a la manifestacion de una falla humana y/o tecnológica			El líder del proceso NO evidencia la actividad. 06/05/2025



- ✓ El líder del proceso no registro en su totalidad los seguimientos a sus riesgos, de cuatro que estan formulados, dos faltaron por gestionar y cargar su evidencia.

Conclusiones

- ✓ El proceso no ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.
- ✓ El proceso no comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

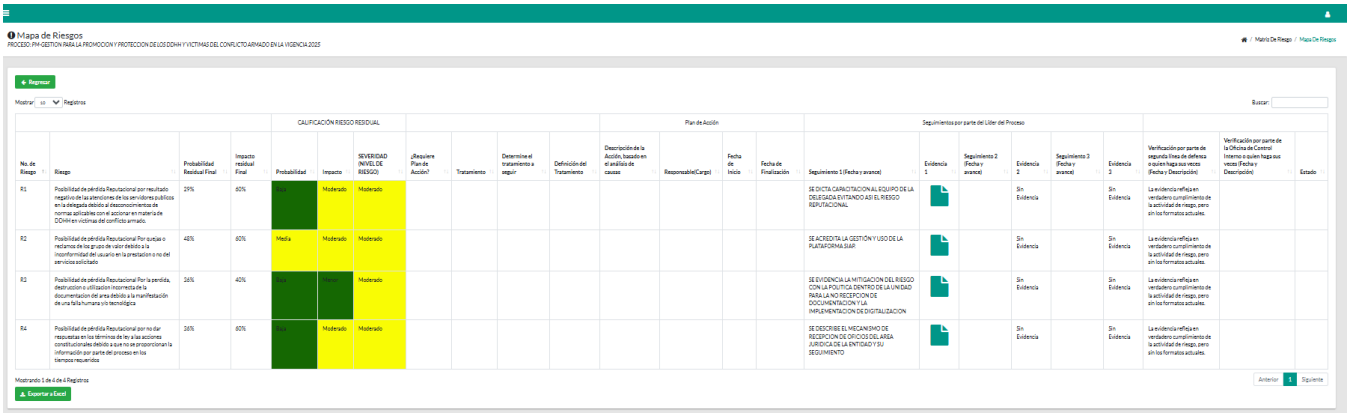
Recomendaciones

- ✓ Continuar con la gestion y el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

27) GESTION PARA LA PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DDHH Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las atenciones de los servidores publicos en la delegada debido al desconocimientos de normas aplicables con el accionar en materia de DDHH en victimas del conflicto armado.		SE DICTA CAPACITACION AL EQUIPO DE LA DELEGADA EVITANDO ASI EL RIESGO REPUTACIONAL	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R2	Posibilidad de pérdida Reputacional Por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inconformidad del usuario en la prestacion o no del servicios solicitado		SE ACREDITA LA GESTIÓN Y USO DE LA PLATAFORMA SIAP.	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional Por la perdida, destruccion o utilizacion incorrecta de la documentacion del area debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica		SE EVIDENCIA LA MITIGACION DEL RIESGO CON LA POLITICA DENTRO DE LA UNIDAD PARA LA NO RECEPCION DE DOCUMENTACION Y LA IMPLEMENTACION DE DIGITALIZACION	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		SE DESCRIBE EL MECANISMO DE RECEPCION DE OFICIOS DEL AREA JURIDICA DE LA ENTIDAD Y SU SEGUIMIENTO	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles pero en formatos desactualizados

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

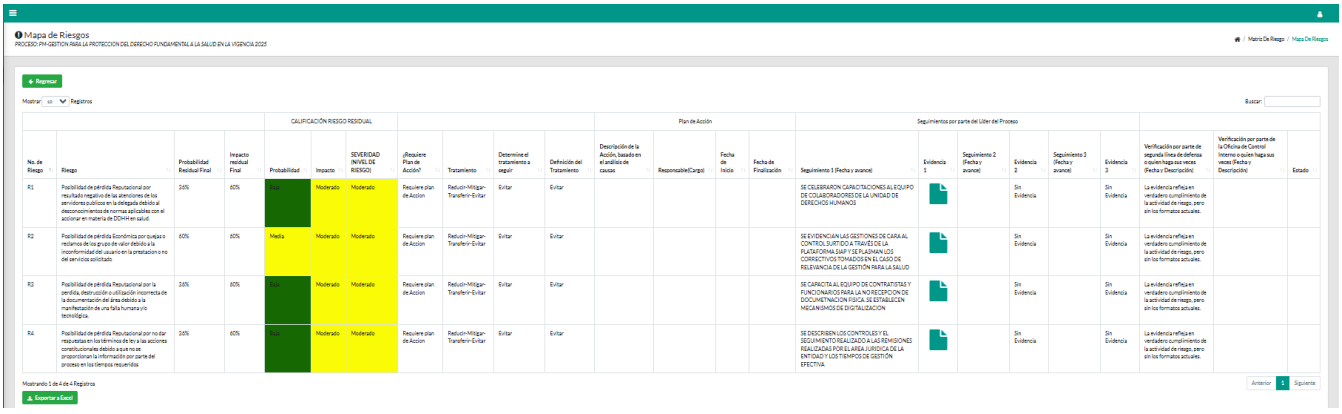
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

28) GESTION PARA LA PROCTECCION DEL DERECHO FUNDAMENTAL A LA SALUD

A continuación, se procede a dar reporte de este proceso:

No	Descripción del Riesgo	Descripción de la acción	Seguimiento 1ra línea de defensa	Seguimiento 2da línea de defesa
R1	Posibilidad de pérdida Reputacional por resultado negativo de las atenciones de los servidores publicos en la delegada debido al desconocimientos de normas aplicables con el		SE CELEBRARON CAPACITACIONES AL EQUIPO DE COLABORADORES DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.

	accionar en materia de DDHH en salud.			
R2	Posibilidad de pérdida Económica por quejas o reclamos de los grupo de valor debido a la inconformidad del usuario en la prestacion o no del servicios solicitado		SE EVIDENCIAN LAS GESTIONES DE CARA AL CONTROL SURTIDO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SIAP Y SE PLASMAN LOS CORRECTIVOS TOMADOS EN EL CASO DE RELEVANCIA DE LA GESTIÓN PARA LA SALUD	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R3	Posibilidad de pérdida Reputacional por la perdida, destrucción o utilización incorrecta de la documentación del área debido a la manifestación de una falla humana y/o tecnológica.		SE CAPACITA AL EQUIPO DE CONTRATISTAS Y FUNCIONARIOS PARA LA NO RECEPCION DE DOCUMETNACION FISICA. SE ESTABLECEN MECANISMOS DE DIGITALIZACION	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.
R4	Posibilidad de pérdida Reputacional por no dar respuestas en los términos de ley a las acciones constitucionales debido a que no se proporcionan la información por parte del proceso en los tiempos requeridos		SE DESCRIBEN LOS CONTROLES Y EL SEGUIMIENTO REALIZADO A LAS REMISIONES REALIZADAS POR EL AREA JURIDICA DE LA ENTIDAD Y LOS TIEMPOS DE GESTIÓN EFECTIVA	La evidencia refleja el verdadero cumplimiento de la actividad de riesgo, pero sin los formatos actuales.



- ✓ El líder del proceso presentó evidencia de ejecución de todos los controles pero en formatos desactualizados

Conclusiones

- ✓ El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias
- ✓ El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.
- ✓ El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.
- ✓ El seguimiento al proceso ha resultado efectivo

Recomendaciones

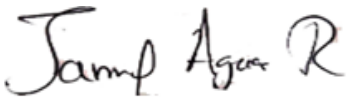
- ✓ Continuar con el cumplimiento de las actividades y cargarlas en las plataformas en los tiempos estipulados.

3. CONCLUSIONES GENERALES

Desde la oficina de Personeria auxiliar se considera que los lideres procesos de la Personería distrital de Cartagena han venido realizando distintas acciones y actividades para mitigar los riesgos presentes en el mapa de riesgos registrados en el sistema SIGPER, dando cumplimiento a los lineamientos de la política de Administración del Riesgo y los parámetros de la Guía del DAFP. Se evidencio que las áreas y dependencias realizaron ajustes al diseño de los controles con el apoyo del profesional especializado de Planeación adscrito a esta dependencia, los cuales se guiaron de acuerdo con sus necesidades y considerando algunos de los criterios definidos en la guía para la administración del riesgo del DAFP versión 6 noviembre de 2022 y nuestra política de administración de riesgo y diseño de controles 2024.

4. RECOMENDACIONES GENERALES

- Incluir en la matriz de riesgo de cada proceso los riesgos que se han identificado en el ejercicio de evaluaciones independientes (auditorias) para realizar el debido tratamiento.
- Incluir en el módulo riesgos de corrupción plataforma SIGPER, los riesgos de corrupción identificados.
- Identificar los riesgos fiscales
- Crear modulo riesgos fiscales en el sistema SIGPER
- Realizar seguimiento a los controles identificados por la primera línea.



PERSONERA AUXILIAR DE CARTAGENA
LIDER DEL PROCESO

Proyectado por : Karen Mendez Ruiz
Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 09 de junio de 2025

Señores
LIDERES DE PROCESO / PERSONEROS DELEGADOS
Personería Distrital de Cartagena

ASUNTO: Notificación de la jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente"**

Cordial saludo.

De manera comedida me permito informarle que el día 13 de junio de 2025, entre las 8:00 am – 3:00 pm, se tiene programado desarrollar una jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente**, impulsado por la Personería Auxiliar, la cual se llevará a cabo en la isla de Tierra Bomba.

Con esta estrategia la Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público, busca dinamizar los procesos de promoción, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos. Fortaleciendo la atención ciudadana y la articulación institucional en este territorio perteneciente a la localidad 1.

En razón a lo anterior, me permito solicitarle el acompañamiento en el desarrollo de la referenciada jornada, junto a máximos dos integrantes de su equipo de trabajo.

Agradeciendo de ante mano la atención y participación.

Cordialmente

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 09 de junio de 2025

Sra.
Mercedes Susana Moreno
Jefe de oficina de prensa
Personería Distrital de Cartagena

ASUNTO: Notificación de la jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente"**

Cordial saludo.

De manera comedida me permito informarle que el día 13 de junio de 2025, entre las 8:00 am – 3:00 pm, se tiene programado desarrollar una jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente**, impulsado por la Personería Auxiliar, la cual se llevará a cabo en la isla de tierra Bomba.

Con esta estrategia la Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público, busca dinamizar los procesos de promoción, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos. Fortaleciendo la atención ciudadana y la articulación institucional en este territorio perteneciente a la localidad 1.

En razón a lo anterior se requiere el acompañamiento del área de comunicaciones, para el registro y publicidad de dicha actividad e igual la respectiva difusión en los medios comunicaciones y en redes sociales.

Agradeciendo de ante mano la atención y participación.

Cordialmente

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena D. T. y C., 09 de junio de 2025

Dra.
Eliana Simancas Tinoco
Personera Distrital De Cartagena

Dra.
Bienvenida Gulfo Ayola
Jefe Oficina de Talento Humano

ASUNTO: Notificación de la jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente"**

Cordial saludo.

De manera comedida me permito informarle que el día 13 de junio de 2025, entre las 8:00 am – 3:00 pm, se tiene programado desarrollar una jornada de Promoción y protección de Derechos y Servicios Integrales de Acceso a la Justicia Social en el Distrito de Cartagena, en el marco del Proyecto **"Personería más Cerca de la gente**, impulsado por la Personería Auxiliar, la cual se llevará a cabo en la isla de Tierra Bomba.

Con esta estrategia la Personería de Cartagena ejerciendo como Ministerio Público, busca dinamizar los procesos de promoción, prevención, protección y defensa de los Derechos Humanos. Fortaleciendo la atención ciudadana y la articulación institucional en este territorio perteneciente a la localidad 1.

En razón a lo anterior, me permito comunicarle que se solicitara de los diferentes procesos, el acompañamiento de los servidores públicos y/o contratista, para el acompañamiento y desarrollo de esta actividad.

Agradeciendo su colaboración y en pronta de una positiva respuesta.

Cordialmente

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Cartagena de Indias, D.T. y C., 10 de junio de 2025

Honorable
Concejales
Secretario General
Jorge Mario Bravo Echeverry
Concejo Distrital de Cartagena
La Ciudad

Asunto: **Informe Anual de Gestión**
Ref.: **Respuesta oficio SG: 0188 – 2024 - Radicación y Sustentación de Informes de Gestión, al Concejo Distrital de Cartagena de Indias.**

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015 y demás normativas aplicables sobre la rendición de cuentas de las entidades públicas, remito para su conocimiento y fines pertinentes el complemento del informe anual de gestión de la Personería Distrital de Cartagena. Este documento abarca el período comprendido **entre el 1 de enero y el 15 de mayo de 2025**, detallando las acciones realizadas y los resultados obtenidos por la entidad.

Cabe destacar que, conforme a la conversación telefónica sostenida con el señor secretario, se acordó remitir a los honorables concejales un informe de gestión complementario. Dicho informe amplía el reporte inicial, que cubrió el período del 1 de marzo de 2024 al 28 de febrero de 2025 y fue presentado ante este cuerpo colegiado por la suscrita personera auxiliar el pasado 4 de abril. Adjunto al presente documento la evidencia correspondiente.

Este informe se entrega en 20 paquetes, cada uno compuesto por 57 folios, con un desglose detallado de los avances, logros y desafíos enfrentados durante el período señalado. La rendición de cuentas es un ejercicio fundamental de transparencia y responsabilidad institucional, que fortalece la confianza ciudadana en las entidades públicas y garantiza una adecuada supervisión de sus actuaciones.

El documento refleja el compromiso de la entidad con los principios de eficacia, eficiencia y equidad en la prestación de sus servicios.

Quedo atenta a cualquier solicitud de aclaración o información adicional que considere necesaria.

Atentamente,

JANNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

P: Karen Méndez/ Asesor Externo

Informe Anual de Gestión

De <personero@personeriacartagena.gov.co>
Destinatario Secretariageneral <secretariageneral@concejodistritaldecartagena.gov.co>, secretaria general concejo de cartagena <secgeneralconcejo@gmail.com>
Cc Eliana Simancast <eliana_simancast@hotmail.com>, Personeria Auxiliar <pauxiliar@personeriacartagena.gov.co>
Fecha 2025-04-04 10:11

RENDICION_DE_CUENTA_2024-2025_FINAL .pdf (~7,4 MB)

Cartagena de Indias, D.T. y C., 04 de abril de 2025

Honorable Concejal
Jorge Mario Bravo Echeverry
Secretario General
Concejo Distrital de Cartagena
La Ciudad

Asunto: Informe Anual de Gestión

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y demás disposiciones normativas aplicables que regulan la rendición de cuentas de las entidades públicas, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el informe anual de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2025, sobre las acciones y resultados obtenidos por la Personería Distrital de Cartagena.

La rendición de cuentas es un ejercicio fundamental de transparencia y responsabilidad institucional que permite fortalecer la confianza ciudadana en las entidades públicas y garantizar la supervisión adecuada de sus actuaciones. Este informe recoge los avances, logros y desafíos enfrentados durante el periodo señalado, destacando el compromiso de la entidad con los principios de eficacia, eficiencia y equidad en la prestación de sus servicios.

Quedo atenta para cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

Atentamente,

ELIANA DEL CARMEN SIMANCAS TINOCO
Personera Distrital de Cartagena

Personería Distrital de Cartagena de Indias

Cartagena de Indias, D.T. y C., 04 de abril de 2025

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
CORRESPONDENCIA
RADICADO: 0180995
FECHA Y HORA: 04-04-25
RECIBE:

Honorable
Concejales
Secretario General
Jorge Mario Bravo Echeverry
Concejo Distrital de Cartagena
La Ciudad

Asunto: **Informe Anual de Gestión**
20 + informes
Hora: 3:20 PM.

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1757 de 2015 y demás disposiciones normativas aplicables que regulan la rendición de cuentas de las entidades públicas, me permito remitir para su conocimiento y fines pertinentes el informe anual de gestión correspondiente al período comprendido entre el 1 de marzo de 2024 y el 28 de febrero de 2025, sobre las acciones y resultados obtenidos por la Personería Distrital de Cartagena.

El presente informe se entrega en un total de 20 paquetes, cada uno compuesto por 25 folios, que contienen un desglose detallado de los avances, logros y desafíos enfrentados durante el periodo señalado. La rendición de cuentas es un ejercicio fundamental de transparencia y responsabilidad institucional que permite fortalecer la confianza ciudadana en las entidades públicas y garantizar la supervisión adecuada de sus actuaciones.

Este informe destaca el compromiso de la entidad con los principios de eficacia, eficiencia y equidad en la prestación de sus servicios.

Quedo atenta a cualquier aclaración o información adicional que considere necesaria.

Atentamente,

JENNY M. AGUAS RODRIGUEZ
Personera Auxiliar de Cartagena

Carmen Méndez/ Asesor Externo

Av. Pedro de Heredia, Pie de la Popa, sector Lo Amador, calle 32 No. 20 C 14.
info@personeriacartagena.gov.co
3114015759
www.personeriacartagena.gov.co

Scanned with CamScanner